

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas y ocho minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, se incorpora en el tratamiento del punto 3.6.

Asiste también D. Pedro Navarro López, concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de de Centros Cívicos, D.

Luis Zubero Imaz, en representación de la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D^a Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días, si les parece vamos comenzando, disculpando a la Vicealcaldesa, Luisa Broto, que se incorporará un poco más tarde, porque tenía un acto, y no creo que tarde mucho, pero no llegaba a estar aquí a las 10. Antes de comenzar simplemente quería recordar, antes de comenzar con el Orden del Día, la conmemoración en el día de hoy, 25 de noviembre, del "Día internacional contra la violencia de género", que nos afecta en nuestra Comisión y en todas las áreas y en todos los aspectos de nuestra vida, simplemente traerlo aquí para que lo tengamos presente, y ya podemos comenzar con el Orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de octubre del 2016 y del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de octubre del 2016.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Interpelaciones

4.1.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el funcionamiento de la plataforma "Ayuntamiento Responde" (C-2069/16)

Sra. Presidenta: Señora Cavero, tiene la palabra.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Giner, ya le preguntaré, porque son muy interesantes las quejas del Justicia, porque son problemas de seguridad ciudadana en el barrio Oliver, y número de empadronados con derecho a voto en el barrio de La Cartuja, a lo mejor usted como Consejera tendrá que dar alguna explicación y sobre todo porque la información hay que darla completa, y este documento que usted nos ha mandado deja bastante que desear: 'fecha de entrada en el Ayuntamiento', vacía, no se preocupe se lo pediré por escrito, entre otras cosas porque aquí hay cosas graves y que usted, Presidenta de Oliver, a la fecha, no ha contestado al Justicia de Aragón y, si no, me presentaré en la Secretaría General a consultar el expediente.

Mire, el otro día, en el debate del estado de la ciudad ni se mencionó, ni se mencionó el proyecto del 'Ayuntamiento Responde', vamos a intentar aquí hacer un balance, qué es, para qué sirve, a quién sirve y cómo funciona, lo podemos unir a los videos ya grabados, verdad, a esos 20.000 euros que nos gastamos todos los zaragozanos para que salga Zaragoza en Común. Hemos hecho muchas preguntas, muchas interpelaciones, muchas iniciativas en esta Comisión, todos dudando de su eficacia, yo creo que todos los grupos políticos, todos sabemos para qué sirve la plataforma del Ayuntamiento Responde, todos menos usted, o no lo quiere contar, no lo quiere contar. Yo le voy a hacer un repaso porque, claro, yo tengo aquí, y esto lo saque ayer por la mañana, cómo puedo participar, qué es el Ayuntamiento Responde, que superen el umbral mínimo de 350 apoyos, aquellos de mayor consenso, y sin modificación, yo creo que a fecha de hoy no se han modificado. Hay 8 respondidas, con vídeos, más la presentada por el Alcalde, la de presentación general, algunas son magnificas, señora Giner, hay algunas contestadas con 19 votos, otras con 32 (¿para qué sirve el servicio Bizi?), otras con 30, ésta es muy buena: "Estiercol y wateres portátiles a 20 metros de casa", la contestó con un vídeo el señor Cubero con 6 apoyos, con 6 apoyos, podemos seguir, podas de árboles con 14, licencia para músicos con 34, transporte público para Valdespartera con 41, solo hay una, la de "Sin espacios en Arcosur", que se ha respondido conforme a lo que exigía este proyecto, 391 apoyos, las otras seis, las ha contestado Zaragoza en Común con un vídeo porque ha querido. Y eso es lo que queremos saber, ¿por qué ha querido Zaragoza en Común?, ¿esto es publicidad, esto es una publicidad más, gratuita para Zaragoza en Común?, ¿responde también a esa publicidad del régimen, a eso que hacemos noticia cuando no nos gusta lo que dicen los medios de comunicación?. Yo no lo sé y por eso le interpele, le interpele y me explique, por favor, porqué se responde una pregunta con 6 apoyos, qué criterio sigue el Gobierno, qué criterio sigue quien gestiona esta plataforma, qué órdenes le da usted para que respondan, o qué órdenes da el señor Cubero, porque verdaderamente esa pregunta es para enmarcar. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, señora Cavero, como ya me ha preguntado en otras ocasiones, volveré a repetir lo mismo, no me importa, pero hay dos condiciones, dos posibilidades, para responder a una pregunta: que supere el umbral, o que sea la más votada dentro del periodo de las propuestas que están en debate, y si me escucha no me volverá a preguntar lo mismo otra vez, y si quiere un día lo miramos en el ordenador. Hay distintas pestañas en las preguntas, cuando entra una pregunta entra en la fase de todas las que están incorporadas, hay una pestaña que es la de "En debate", los ciclos de las preguntas son de 2 meses, todo esto está perfectamente especificado en las bases y está en la propia página web, donde se explica cómo funciona. La fase de "en debate" todas las preguntas tienen un ciclo de 2 meses desde que entran, cada 15 de cada mes las preguntas que están en debate se extrae y se selecciona la que más votos tiene en ese momento, si son 6, es porque la que más votos tiene en ese momento son 6, si son 30 es porque son 30, si

son 41 es porque son 41, si más de una hubieran superado el umbral, serían varias las que se responderían y ese es el criterio que se sigue en todo momento para responder a las preguntas. Cuando se establecía que se responderían en vídeo o en cualquier otro formato, se ha intentado responder todas en vídeo, creo que solamente hay una que no se ha respondido en vídeo, y desde que se puso en marcha en octubre del año pasado, creo que ha habido alguna interrupción, hay 9 respondidas, ha habido alguna interrupción en periodo estival y en periodos de elecciones y el resto se responden, desde luego sin ningún criterio del Gobierno, sino técnico y aplicando esas bases y se responden según la que el 15 de cada mes es la más votada en la fase de "en debate". Luego hay preguntas, hay muchas que se derivan al Servicio de Quejas y Sugerencias, porque no son preguntas dirigidas directamente al Gobierno, sino de cuestiones más concretas, en concreto 77 preguntas han sido derivadas al Servicio de Quejas y Sugerencias, y allí se responden directamente por el Servicio correspondiente sin tener que ser respondidas por ningún miembro del equipo de Gobierno.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señora Giner, no solo la escucho, es que además pienso hasta por dónde me va a contestar, es tan previsible, es usted tan sumamente previsible que, fíjese, aquí tengo impresas las preguntas que en estos momentos están en debate, y con esa información que usted me ha facilitado no va a tener ningún problema en contestar a las siguientes preguntas que están en debate: ¿Por qué no se pregunta la ciudadanía si queremos la segunda línea del Tranvía?, 9 apoyos, ¿Por qué los niños pagan transporte público, por ejemplo para ir al colegio, a una edad tan temprana?, 11 apoyos, imagino que estas 2 va a salir usted y va a salir la señora Teresa Artigas a decir, oiga, mire, el Partido Popular le ha pedido que los niños menores de 7 años no paguen, le ha presentado mociones y ustedes las han votado todas en contra, espero que salgan y que lo digan, espero que también digan '*no nos da la gana de presentar, y luego se lo explicaré, una consulta sobre si tranvía sí o tranvía no, queremos marear a la gente para generar expectativas y luego frustrarlas, tenerlos ocupados con un gran proyecto*'. Mire, el proyecto de Ayuntamiento Responde no es ninguna novedad y funciona muchísimo mejor a través de Quejas y Sugerencias, si son mejores que nosotros los funcionarios, si los funcionarios están mucho más atentos a lo que pide la ciudadanía -que les gusta decir a ustedes-, ustedes, no, es otra vez propaganda del régimen, es otra vez vídeos pagados con dinero municipal, es otra vez Zaragoza en Común en estado puro, en estado puro, los que nos venían a dar lecciones pasamos desde la gomina, por la Coruña, a pagarnos los vídeos, al servicio de nuestros intereses, señora Giner, que no tiene ningún criterio, que ustedes lo han modificado y esa modificación que usted me dice, los más apoyados de cada vez, no se lo ha contado a los ciudadanos, que no viene en la página web del Ayuntamiento, que el ciudadano sigue pensando que tiene que dar 350 veces a '*me gusta*' para que usted le responda, y además le tasarán los minutos, los tiempos de intervención, no vaya a ser que haya mucho debate, que a usted eso no le gusta, pero, señora Giner, no venga a darme lecciones, no venga a contarnos milongas, que nos lo sabemos perfectamente, que les encanta salir en los vídeos, que les encanta venderse. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, usted también es bastante previsible. La pregunta a la que hace referencia, la del pago del transporte de los niños, que ha recibido 11 apoyos, fue la que el 15 de noviembre fue seleccionada por el Servicio, como la más votada en ese periodo de 2 meses, y es la que, si ve usted la pestaña de '*pendientes*', es la que está pendiente de responder y es el siguiente vídeo. Así que se está aplicando el mismo criterio, está en la página web, y un día se lo enseñaré directamente en el ordenador dónde puede encontrarlo, porque esto ya se lo he dicho varias veces, es un servicio totalmente complementario con el de Quejas y Sugerencias, de hecho hay muchas derivaciones a Quejas y Sugerencias, que se responden desde allí, un servicio que desde luego funciona muy bien, se han respondido y han aumentado este año las Quejas y Sugerencias respecto a los años anteriores y la tasa de respuestas de todas las cuestiones que se plantean allí es del 80%, y que es totalmente complementario con éste de Ayuntamiento Responde. No sé que problema tienen en que se graben vídeos, si las personas preguntan, preguntan allí y esperan que se respondan, es porque quieren que haya un vídeo de un responsable en el que se den explicaciones, y, desde luego, si hubiera salido la de la segunda línea del tranvía, no tenemos ningún problema en contestar a esa ni a ninguna otra pregunta, como se ha visto en las preguntas que hemos ido contestando. Gracias.

4.1.2. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿El Gobierno de Zaragoza ha tomado alguna decisión, de la que tenga conocimiento, que haya provocado el incremento de conflictividad en el parking sur de la Expo desde el pasado mes de marzo, en el espacio destinado al Rastro de Zaragoza, y en cualquier caso, cómo piensa restablecer los índices de seguridad y convivencia, y de quién será la responsabilidad si esta situación va en aumento derivando en hechos graves que todos tengamos que lamentar? (C-2070/2016).

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, señora Giner, buenos días a todos. Señora Giner, a ver si puedo alegrarle la cara un poco hoy, y no sé, yo es que me da la sensación de que vienen a disgusto a esto. Mire, no hay cosa más importante como poder contestar a la oposición cuando se está en el Gobierno, no se lo tomen tan a disgusto porque a mí, que me ha tocado en alguna ocasión tener que hacerlo, es cuando verdaderamente tienen ustedes la posibilidad, hombre, con todos los apoyos que tienen, todo lo que disponen a su alrededor, de demostrar su valía, o no, y además es tan fácil como, mire, le voy a poner un ejemplo, como cuando el Alcoyano tiene que enfrentarse al Real Madrid en el Bernabeu, todo lleno de público, oiga, es sencillo, pero tómenselo con alegría y disfruten de esto y no se lo tomen como un castigo, porque, de verdad, aquí pueden demostrar su capacidad, tienen todo a su favor, si les ganamos los debates, oiga, esto ya no es problema de la oposición, pero no se enfaden, que por eso no hay que perder el buen humor.

Vamos al contenido de la interpelación, que seguro que la señora Giner la habrá analizado concretamente en todos sus puntos. Yo vengo aquí a denunciar algo que es una realidad, algo que está sucediendo, en el Rastro, en el parking sur de la Expo, se está produciendo un incremento de esta conflictividad, además desde una fecha determinada, desde marzo del 2016, nos gustaría saber, nosotros creemos que ustedes sí saben, como Gobierno, lo que está pasando, nosotros creemos que ustedes como Gobierno tienen datos de lo que nosotros estamos preguntando, y nosotros creemos desde la oposición que ustedes como Gobierno, que tienen la responsabilidad de velar también por la seguridad en el Rastro y en todo Zaragoza, a través de la Policía Local, tienen conocimiento de lo que pasa allí, pero me gustaría que usted nos lo aclare por si nos puede instruir, nos puede todavía, pues, ampliar más datos de los que nosotros tenemos. Nos gustaría saber cómo va a restablecer la normalidad en esta zona y de quién será la responsabilidad, como le decimos en nuestra interpelación, si suceden hechos de los que todos nos tengamos que lamentar. Mire, le voy a dar ningún dato que usted debe de conocer. Según los propios compañeros de la Policía Local, están aumentando los enfrentamientos entre personas ilegales, por su gran número, llegando incluso a reyertas con armas blancas, como ha sucedido en fechas recientes, en fin, ustedes han retirado la UAPO del servicio de vigilancia meramente por imagen, no sabemos la imagen de quién, si de Zaragoza, de ustedes concretamente, o personalmente de la responsable de la Policía Local, de la señora Giner, o del señor Santistevéz, no sé a qué imagen se están refiriendo, pero lo cierto es que además están utilizando unidades del sector 3, con el abandono lógico del servicio que tienen que hacer en las horas del Rastro, sobre todo los domingos por la mañana, y además destinan dos patrullas de la UPAC, sin que la UPAC pueda destinar su servicio a lo que tiene que hacer, controlar los horarios, etc. Además están originando con todo esto un efecto llamada, y no lo decimos nosotros, oiga, lo dice la propia Policía, '*se detecta un mayor número de personas sin licencia de actividad provenientes de otros municipios e incluso de otras provincias y Comunidades Autónomas*', y esto creo que ustedes lo saben porque lo han debido de mandar por registro. Hay un deterioro del principio de autoridad, hay enfrentamientos con vendedores autorizados, porque, claro, aquí al final la Ley pues habrá que cumplirla por todos y si hay personas que están autorizadas y otras no, qué pasa, qué es lo que está sucediendo, enorme dificultad material de atender todos los servicios que el mercadillo requiere. Mire, esto son solo algunas de las cuestiones, no las más importantes, porque quiero escucharle a usted su opinión de lo que está sucediendo, nos consta que ustedes saben de esto, nos consta que ustedes no han hecho nada y nos consta que ustedes han dado la orden de que esto, que está sucediendo, sea porque ustedes quieren que suceda así, o al menos no están poniendo ustedes, en fin, han hecho ustedes unas modificaciones a su imagen y semejanza, como le apunta ahora la

Vicealcaldesa, que han desembocado en que los hechos que se producen son los que yo estoy relatando, esto es un relato, oiga, esto no es un invento, está escrito y ustedes tienen estos datos. Nuestra pregunta, insisto, el día en que allí pase algo, que tal como están las cosas va a pasar, de quién va a ser la responsabilidad, porque luego dirán ustedes que no lo hemos advertido. Bien, es el momento, yo creo, de que no nos tengamos que lamentar y tomemos las medidas adecuadas y usted, que es la responsable, haga lo que tenga que hacer. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, señor Senao, habla usted en su intervención y en el propio texto de la interpelación, de una constatación del incremento de la conflictividad y de los índices de seguridad, querría que me mostrara los datos, porque dice que yo los debo tener, pero esos datos de comparativa de los datos de antes de marzo y después de marzo, que es la fecha en la que usted establece que han empezado a ocurrir problemas en el Rastro, la comparativa y cuál es ese índice de seguridad, y si es de seguridad en todo caso no competiría entonces a la Policía Local sino a otras instancias, cuáles son esos índices y esos aumentos, porque desde luego, con datos oficiales, y estoy muy pendientes de este tema y pido y estoy siguiéndolo, no hay una constatación de ese índice de la conflictividad y de seguridad, porque primero dígame cómo se mide eso. Habla también de enfrentamientos entre personas ilegales, yo no puedo por menos que aclarar que personas ilegales creo que no hay ninguna, puede haber actos y hechos que cometan o que realicen, pero desde luego personas ilegales ninguna, ninguna persona es ilegal. Después le diré que respecto a la intervención policial que se hace en el Rastro, es una intervención que se presta el mismo servicio que se prestaba anteriormente, antes del mes de marzo, se cubre la intervención todos los domingos, está la UPAC, que es una competencia del UPAC el controlar la venta ambulante, y es el sector 3, que es el sector al que corresponde el Rastro, por ser el sector que se ocupa de Almozara y Delicias. Hay problemas en el Rastro, desde luego, y usted ha mencionado algunas cuestiones, pero no son solo policiales, no son solo desde el mes de marzo, ni desde ahora, ni desde que Zaragoza en Común está gobernando, los problemas del Rastro se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo, como constatan los Técnicos y los Servicios, no solamente policiales sino de otras Áreas, y son cuestiones que este Gobierno se ha tomado en serio y que está tratando de resolver de una manera global, y esto también lo he mencionado en algunas de las Comisiones en las que hemos tenido ocasión de hablar de esto. Se está interviniendo desde el Área de Derechos Sociales, desde el Área de Urbanismo y Sostenibilidad, y se está tratando de buscar una solución coordinada que dé una respuesta a todas esas cuestiones, si hay problemas de convivencia en el Rastro habrá que atajar el origen de esos problemas de convivencia, habrá que regular las zonas que no están reguladas y habrá que tomar determinaciones, y después de eso determinar también cuál es el papel de la Policía en la gestión y en la garantía de que todo eso se cubra, pero desde luego, creo que es muy simplista achacar a la presencia de una Unidad el que haya o no más conflictividad, el que aumente los índices de inseguridad, sin tener datos que lo sostengan, y en achacar toda esa responsabilidad a un Área o a una decisión concreta.

Sr. Senao Gómez: Bien, pues señora Giner, lo siento mucho pero le voy a hacer a usted responsable y al Gobierno de Zaragoza de lo que allí suceda. Usted leerá sus propias palabras y sus propias manifestaciones, y las órdenes que ustedes han dado, pero le hago a usted responsable en nombre de mi grupo, y al Gobierno de Zaragoza. Usted me dice que allí no hay nadie ilegal, le invito a que se venga conmigo un sábado por la noche, a partir de las 10 de la noche, y ustedes, que dieron instrucciones de algo que estaba bien, que se vallaba, se cerraba y se protegía para la celebración del Rastro al día siguiente, verdad, evitaba que acudiesen, como están acudiendo, de otras provincias, de otras Comunidades Autónomas, en el efecto llamada, personas que no tienen, primero, autorización para venta, que están vendiendo objetos robados, oiga, informe de la propia Policía, que están vendiendo alimentos que han recogido de las basuras, informe de la propia Policía, que todos los domingos se tienen que llevar de 10 a 12 contenedores de objetos robados y de objetos que provienen de las basuras, y esto ustedes lo conocen, no pueden alegar ignorancia, y es su responsabilidad, y usted me puede decir lo que quiera, pero la UAPO está también para actuar cuando hay aglomeración de público y ustedes lo saben que lo ha habido y hay aglomeración de público todos los fines de semana. El Rastro del domingo el problema empieza el sábado por la noche, y ustedes están facilitando la creación y el agravamiento de este problema, en lugar de

solventarlo como prácticamente estaba solventado, no se están tramitando ninguna de las sanciones que se plantean, los Agentes están desmoralizados porque los desmoralizan ustedes, ustedes, están obligando a la UPAC a hacer cosas que no tienen porque hacer, porque están para otra cosa, porque ellos deben de ir de paisano a exigir las licencias y no a poner orden, aunque usted me diga que esto corresponde a otra Policía, pero oiga, el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que también tener responsabilidad sobre los espacios públicos donde está consintiendo la celebración de un Rastro. Oiga, allí hay problemas de convivencia, originados por el propio Ayuntamiento por esta dejadez, entre aquellas personas, ciudadanos que cumplen con sus obligaciones y sus licencias y otros que no las tienen, y además ha habido reyertas en esta etapa, llegando a utilizarse navajas, esto lo tiene, y hay heridos, y esto no me diga usted que no lo sabe, no me diga usted, señora Giner, que no lo sabe y que desconoce esto y que le enseñe los papeles, porque usted lo tiene recibido, es que los sindicatos de esta Casa le han mandado a usted estos papeles, y aquí me dice sin pestañear que usted no sabe nada de esto y que se lo demuestre, pero oiga, qué quiere que le demuestre señora Giner, qué quiere que le demuestre. Le hago responsable en nombre de mi grupo por su inacción, y al Gobierno de Zaragoza, en cuanto aquellas cuestiones que puedan suceder, y le invito, señora Giner, ya desde esta semana, si usted quiere, el que podamos ir juntos con las personas que usted quiera, a las 9 de la noche a esta zona del Rastro, para que usted vea con sus propios ojos y venga aquí a decirme, sin pestañear nuevamente, que allí todas las personas que están son legales y que cumplen con la Ley, esto me lo viene usted a decir después de que me acompañe para ver lo que allí sucede, que yo ya lo he hecho, en compañía de la Policía y solo, y le aseguro que a usted le convendría hacerlo también. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No me hace falta acompañarle, ni ir con usted a ningún sitio, para volver a reafirmar que ninguna persona es ilegal, pueden cometer actos ilegales, pero ninguna persona en sí, como persona, es ilegal, y le ruego que eso lo tenga en cuenta y no pronuncie esas palabras, porque ninguna persona como tal, como persona, es ilegal, eso no se puede atribuir a una persona sino a un hecho que comete, pero no a una persona, y ahí está cometiendo un error de bulto calificando a cualquier persona como ilegal, eso para empezar. Conozco muy bien lo que pasa en el Rastro, claro que lo conozco, y claro que estoy preocupada, al igual que el resto del Gobierno para que se pueda resolver, pero estamos buscando soluciones globales, y eso es lo que le he dicho. Me hace responsable en nombre de su grupo, igual que me hace responsable de cualquier delito que se cometa en el barrio Oliver, igual que me hace responsable de muchas cosas que, bueno, pues que asumo mi responsabilidad en lo que me toque, como responsable de un Área, del Área en este caso de Policía Local, pero bueno, asumo también que hay cuestiones que se tienen que resolver desde muchos flancos y que en eso estamos y que vamos a tratar de resolverlo, pero, desde luego, tratar de focalizar todo que es desde marzo, es porque la UAPO no va, y porque antes no ocurría esto los sábados por la tarde y que antes todo funcionaba muy bien, pues me parece que ahí está teniendo una actitud un poco reduccionista de la cuestión. Gracias.

Sr. Senao Gómez: Una aclaración, por algo que usted ha dicho que yo no he dicho.

Sra. Presidenta: Se lo permito por alusiones, si quiere, un minuto.

Sr. Senao Gómez: Cuando yo me refiero a personas ilegales, me refiero a aquellas personas que además de haber cometido algún delito reiterado, y que consta ello en los archivos policiales, no tiene tampoco permiso de residencia, sigue estado en una situación irregular y, por lo tanto, las actividades que está desarrollando en el Rastro, como un comerciante más que tiene licencia, tiene tintes de ilegalidad y no es legal que lo haga, y esto tiene usted que entenderlo y no quiera usted confundir una cosa con la otra, que para eso están otras instituciones, no se haga usted aquí ahora emerger como el Tribunal de La Haya o el Tribunal de los Derechos Humanos.

Sra. Presidenta: No, simplemente le estoy diciendo que la forma en que usted está formulando esa cuestión, como una persona ilegal, no tiene que ver ni con que tenga un permiso de residencia o no lo tenga o con que ejerza una actividad u otra, ninguna persona, como tal, y esa es la única aclaración que le estoy pidiendo que haga, es que ninguna persona como tal es ilegal.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.1.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el proceso participativo iniciado para la implantación de la "Segunda Línea del Tranvía". (C-2071/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)

Sra. Cavero Moreno: Pues vuelvo a empezar, pues es muy clarita y muy concisa, sobre el proceso participativo iniciado -y ahora le incorporaría 'y aprobado ayer por la tarde por el Gobierno de Zaragoza'-, para la implantación de la segunda línea del tranvía, porque el proceso ya lleva unos días en marcha y ayer, con su firma, lo aprobó el Gobierno de Zaragoza. No creo que tenga intención esta vez de decir que no va a contestar, que esto es de otra Área, estamos preguntando, no por el tranvía, para que le quede claro, sino por el proceso participativo. No creo que lo haga tampoco, porque no se va a olvidar seguro del despliegue que ha iniciado usted de la Oficina de Participación Ciudadana, que ha hecho usted de este último mes, coste económico incluido, no solo pasamos de una Oficina a un Departamento, es que tenemos 4 técnicos más, aparte de campaña de publicidad, no creo que tenga, con este coste, verdad, tenga usted la intención. Por si tiene duda, bueno, pues tenía aquí la foto en la que usted muy sonriente con la señora Giner, eso sí, muy separadas, estaba presentando el proceso participativo. Claro, también tengo la rueda de prensa que ustedes dieron, la tengo aquí, donde hablaban de las sesiones formativas, del 30%, claro, es que hoy he tenido la suerte de tener el expediente, el expediente que el Gobierno de Zaragoza aprobó ayer por la tarde, en un Gobierno que estaba previsto para hoy por la mañana, un expediente que, con el tiempo que llevamos hablando de la consulta o del proceso participativo para la segunda línea del tranvía, lo inician el día 18, el día 18, pero no de julio, cuando la iban a suspender, ¿se acuerda que la suspendieron por el verano y por las elecciones, para descansar un tiempo?, la inicia el día 18 de noviembre. Respecto al contenido de este expediente también entraremos, claro, usted es la de Participación Ciudadana, y a ella le pregunto, claro, este expediente se ha tramitado a la velocidad del rayo y por la puerta de atrás, usted, la de Participación Ciudadana, Consejera desde el mes de septiembre, no ha negociado con nadie, no ha negociado con ningún grupo político, recuerda lo que le paso con el expediente, por cierto, el de los procesos participativos no está, el de los presupuestos participativos no está aprobado en ningún Gobierno de Zaragoza, en ningún órgano de Gobierno, ¿sabe lo que le pasó con ese documento, verdad?, que siendo malo, mejoró gracias a las aportaciones y al trabajo de todos los grupos políticos. Usted es la de Participación ciudadana y no lo ha negociado con nadie, pero con nadie eh, con nadie, usted es la de Participación Ciudadana, la gente le está diciendo que quiere votar 'tranvía sí o tranvía no', y usted queremos saber el trazado de la segunda línea del tranvía, de ahí que le haga esta interpelación. ¿Por qué una Consejera de Participación Ciudadana, que habla diariamente de escuchar a la gente, de estar cerca de la gente, de que vamos a poner un día a la semana para que los Concejales Presidentes estén trabajando en los distritos, -por supuesto, los de Zaragoza en Común, los que menos aparecen-, por qué una Consejera de Participación Ciudadana, que se presentó con un programa colaborativo, de que no tomaría ninguna decisión si no estaban cerca de la gente, cómo puede negar el votar sí o no a la línea del tranvía, cómo puede traer un documento sin haber hablado con los grupos políticos?, ¿no tiene la experiencia de los presupuestos participativos?, ¿le recuerdo los errores que hasta en el Consejo de Ciudad se pusieron encima de la mesa?, ¿le recuerdo lo que dijo el Psoe, Chunta, Ciudadanos o el Partido Popular?. Yo no sé que le parece que esta encuesta tenga un 30%, el valor de la opinión de los vecinos, un 30%, mire, es que la Participación Ciudadana no se puede jugar con ella, porque la Participación Ciudadana, el llamar a los vecinos a consultas, aunque las hagan coincidir a ver si de paso de una consulta le dan a la otra, genera expectativas, y lo que no puede generar un Gobierno, y menos una Consejera de Participación Ciudadana, es frustración. Por eso yo, encima, veo el proceso y digo ¿qué garantía además hay de que no tenga ningún, no sé, que hackeen este proceso, que vuelva a ocurrir como con el zaragozano ejemplar?, yo, de verdad, señora Giner, me genera muchas dudas, pero es que además me genera una tremenda, no sé, desazón, el verla tan sonriente, el verla tan contenta, ¿usted está satisfecha de esta consulta?, ¿usted cree que como Consejera de Participación Ciudadana, los vecinos le están pidiendo que

haga eso?, ¿esa gente que usted viene a escuchar es lo que le ha pedido que haga?. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Aunque la Comisión de hoy no circula por el camino que yo creo que tendría que circular, en algunos de los aspectos que ha contestado la Consejera, y además se ha escudado, por pedirle una explicación mínima, no la ha querido dar ateniéndose al propio Reglamento, si quiere que vayamos a Reglamento a partir de ahora, a partir de ahora iremos a Reglamento y se va a enterar usted lo que es ir a Reglamento, por pedirle una mínima explicación en una cuestión de administración ordinaria que no tenía más que dar una explicación mínima. En este asunto, sin embargo, voy en distancia opuesta a lo que plantea la señora Cavero, que ya me duele, pues porque coincidimos generalmente en preservar los intereses generales de los ciudadanos, yo, a diferencia de usted, señora Cavero, sí que tengo algo de información de lo que ha sucedido. La señora Giner y la señora Artigas tuvieron la deferencia de a mí, y a la señora Ranera, darnos alguna información de lo que iba a suceder, por lo tanto yo no puedo alegar ignorancia, no solamente no puedo alegar ignorancia sino que alego colaboración en este asunto. Pero alegando colaboración, puesto que todo el mundo que haya vivido en Zaragoza en los últimos 3000 años, sabe que el PSOE ha apoyado fundamentalmente la línea del Tranvía, por lo tanto no seré yo el que la segunda línea, que compone y completa la primera, al igual que otros grupos se han manifestado que no lo ven o que están en contra, yo lo he defendido, lo hemos defendido siempre. Y con respecto a esta consulta, yo sí que tenía esperanza, pero aquí, en fin, hemos pasado por un Debate del estado de la ciudad, que ha dado como consecuencia lo que ha dado, y ha hecho una foto perfecta de cómo está la situación del Ayuntamiento, no sé de qué nadie se asusta aquí, pues todo está muy claro, lo único que es más novedoso las ganas que tiene el Gobierno de pactar con Ciudadanos y el PP el próximo presupuesto municipal, que eso es una cosa sorprendente y que les gusta, pues en fin, 4 años dan para mucho, veremos a ver en lo que queda, pero si que hay una cosa que yo siempre he pedido en esta Comisión y es que la actual Consejera de Participación Ciudadana tuviera la capacidad política de ser quien fuera la responsable de los procesos participativos, me lo han escuchado ustedes decir en esta Comisión y en algunos de los Plenos, invitándole a tener esa autoridad, y desde esa autoridad que reclamo, que le reclamo no para hacerla responsable de lo que salga mal o de lo que salga bien, -después tengo una pregunta de Policía y ahí también hablaremos de la legalidad y de la ilegalidad y de lo que es legal y de lo que es no ser legal, o de lo que es ser legal, y la preservación de los derechos de las personas por encima de cualquier otra cuestión-, pero concretamente aquí yo lo que le pido es que usted, que es la responsable de los procesos participativos, a los miembros de esta Comisión, a cada uno de los grupos, nos dé en tiempo real, datos de la encuesta que se va a poner en marcha, es más, le hago una propuesta, constituye usted una mesa con representantes de todos los grupos municipales, y algún técnico municipal y algunos otros agentes sociales, pero que componen esta Comisión, para que podamos ver cómo va progresando esa encuesta, y que sepamos por estamentos de edad cómo se va dando, a ver si va a resultar, con todos mis respetos, que como pueden votar los chicos de 14 años, el 80% de los chicos de 14 años, prefieran, que será perfectamente legítimo, prefieran un trazado, y la gente de 30 quiera otro, y etc., o por la zona de residencia. La zona de residencia, se lo dije al principio, todos sabemos cuál es la voluntad del Gobierno, y podemos estar a favor o en contra de ella, yo estoy a favor de la línea 2, con lo cual no voy a mentir, y quiero que al Gobierno esa línea la haga con el mayor número de consenso y que tenga economías posibles para hacerla, pero quiero que técnicamente sea solvente, me explicaré. Por mi barrio, que yo vivo en las Delicias, no pasará el tranvía nunca, nunca, pero es que yo llevo viviendo en las Delicias 60 años, y mi madre vive en las Delicias desde hace 60 años, no pasará el Tranvía, vamos, ni por asomo, ni a un kilómetro y medio de donde vive ella, ni a 2 kilómetros, y como yo, porque Delicias tiene 102.000 ciudadanos que viven allí, no serán beneficiados, por ejemplo, por poner Delicias, y tienen derecho a votar. Por lo tanto habrá que informar y divulgar, que no está en contradicción con lo que se ha pedido de que se nos informe de las campañas, que se hacen con fondos públicos, para que la gente que vive en la Ciudad Jardín, y que jamás va a coger un tranvía por la nueva espiga que se crea, a ver lo que le parece, no vaya a ser que, pudiera ser que hubiera personas que dijeran, 'pues yo voto que pase por la solución más complicada', habrá que conocer eso, y para conocer eso, pido que se valore la constitución de una mesa que haga un seguimiento diario de la encuesta en tiempo real, con los miembros de los partidos, Técnicos municipales y los responsables lógicamente del Gobierno de la Ciudad.

Sra. Presidenta: Gracias, pues empezaré por el final, o por esta segunda intervención del señor Fernández, primero aclarando un poco el contexto de esta encuesta, que desde luego ha sido diseñada e impulsada y hecha en colaboración directa y estrecha por el Servicio de Movilidad, del Área de Movilidad, y del Área de Participación, pero el contexto es el de un estudio de viabilidad en el que hay una empresa externa realizándolo y una modificación de ese estudio y del Plan de Participación inicial que estaba planteado, para incorporar la participación ciudadana y esta encuesta a la hora de elegir y de seleccionar, junto con el resto de criterios técnicos, cuál sería el mejor trazado, para que la opinión ciudadana, además de una primera fase en la que se habían recogido aportaciones en sesiones más deliberativas e informativas, algunas de las cuales se incorporaron, pudiera contar de alguna manera, por eso lo del 30% y aprovecho para ir respondiendo también a la señora Cavero. La expectativa de las personas se frustra cuando piensan que va a ser de una manera y es de otra, si desde el primer momento se deja claro y estamos dejando claro que la participación ciudadana contará y será un criterio más a añadir a esa matriz multicriterio, en la que se han tenido en cuenta muchos factores, y para eso hay un estudio, por la complejidad de la cuestión también, un estudio técnico muy potente realizado, si se informa de que va a ser el 30%, nadie se va a llevar a engaño de que es el 30% y es eso lo que va a contar. No le quepa duda de que desde este Área hay un impulso y un trabajo coordinado, y de desarrollo de este proceso participativo, pero desde luego ese estudio de viabilidad es del Área de movilidad, la relación con la empresa es del Área de Movilidad y toda la negociación y todo lo que ha habido que adaptar de ese proceso participativo interno y de gestión con la empresa, desde luego ha tenido que ser del Área de Movilidad. Sí recojo la idea, y me pareció buena cuando lo planteaba en la interpelación, de los estamentos de la ciudad y las zonas de residencia, y desde luego es un elemento evaluativo e informativo a posteriori muy importante, pues saber, y esto que nos pueda servir también para procesos posteriores que realicemos, pues qué porcentaje de participación se da, qué franjas de edad y qué zona de residencia, sobre todo en un proyecto en el que se está decidiendo la zona por la que pasa o no pasa el tranvía. Recojo ahora su propuesta de una mesa que haga el seguimiento, no sé si va a ser posible técnicamente que diariamente se tenga esa información, en tiempo real, y bueno, pues lo estudiaremos porque sí que es algo interesante y que creo que nos servirá de manera evaluativa y si pudiera ser también, mientras se esté realizando, reforzar la información en otros sitios u otros sectores en los que no esté llegando, lo haremos. Desde luego hemos puesto en marcha todos los mecanismos posibles, hemos hecho un buzoneo, estamos articulando todo el dispositivo para la votación presencial de las personas que puedan dirigirse a espacios físicos en cada uno de los distritos, y se está haciendo un esfuerzo importante de comunicación y de difusión para que esto pueda llegar al mayor número de personas. Plantea y pregunta la señora Cavero sobre el expediente, sobre el proceso, sobre las fechas y sobre la negociación, bien, ha sido una cuestión que hemos llevado muy de la mano con el Área de Movilidad e igual que en presupuestos participativos, al que lo compara usted, yo podría haber suscrito a la moción en la que se aprobó y al apoyo del Psoe y de Chunta, a la iniciativa de llevar a cabo los presupuestos participativos, pero me acogí también a sus declaraciones, tanto de Ciudadanos como del PP, de que apoyaban los presupuestos participativos, pero no la forma, o no querían que fuera de esa manera, pero sí estaban en disposición de apoyar los presupuestos participativos, y por eso pues toda la negociación ha sido con todos los grupos y se han aportado cosas de todos los grupos, en este caso creo que sus declaraciones y las declaraciones del portavoz de Movilidad en todo momento ha sido de estar en contra de que se hiciera esta consulta, entonces era un poco difícil plantear una negociación sobre los términos de la consulta. Sí se ha negociado y se ha estado hablando con el PSOE, se ha estado hablando con Chunta y se estaba hablando también con Ciudadanos, y se han incorporado las cuestiones que se han visto que se podían incorporar. El expediente tiene que ver, aprobado en Gobierno, hay un expediente ya y de hecho se pidió una Comisión extraordinaria para hablar del proceso participativo de la línea 2 del Tranvía, y ahí ya se pudo dar, en ese caso por parte de la Concejala de Movilidad, porque fue a ella a la que se le solicitó o al responsable de Urbanismo, se dio toda la información y estaba incorporado en el expediente también de información sobre el proceso participativo, el hecho de llevarlo a Gobierno responde a la necesidad de aprobar y a la voluntad de aprobar en Gobierno la encuesta ciudadana como tal, lo que va a ser la votación digital, ya se han hecho otras encuestas ciudadanas con votación digital, pero ésta es un proceso a nivel de ciudad y un proceso de la suficiente

envergadura para que quisiéramos tener esa aprobación por parte de todo el Gobierno, de la forma en la que se iba a elaborar, en base al artículo 3 de la Instrucción de Encuesta Ciudadana, que en el 2014 se firmó y se elaboró por parte del Consejo de ciudad con el consenso de todos los grupos. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, ya imaginaba señor Fernández que no íbamos a ir en la misma línea, su colaboración 'historia obliga', no tiene usted otra salida, el PSOE no tiene otra salida. Sra. Giner, no me ha contestado usted nada más que a parte de las cosas, bien, tenía un expediente, me ha dicho porque lo ha hecho, basada en una Instrucción, que ha hablado con unos y con otros, pues efectivamente le ha dejado una vez más en el sitio que le corresponde, la Consejera de Participación ciudadana no es capaz ni de levantar el teléfono para negociar con el Partido Popular. Al Partido Popular no le ocurre eso, señor Fernández, no tiene ningún complejo a priori, lo que le llevan son los datos que estudia para apoyar o no, algún día se arrepentirán de algún apoyo a los presupuestos participativos o algún acto de fe con la señora Giner. Frustración señora Giner, pues mire, frustración, yo podía haber cogido su página web, ese vídeo que colgó con el Alcalde, que no llega a 2 minutos, de acuerdo más o menos al contrato, he cogido los comentarios a una noticia de un medio escrito de esta ciudad, 79:

Esto pone su programa, le dice una señora, 3.81, garantizar que todas las inversiones públicas de gran impacto presupuestario tengan que ser sometidas a un obligado debate público y a su consulta. Consulta, dice, punto 1.6: 'Estudiar la propuesta técnica en curso sobre la segunda línea para analizar su implantación después de un proceso de amplia participación ciudadana', y por qué no preguntan si queremos otro sistema de transporte, no a la línea 2 del Tranvía, nadie sabe si los ciudadanos quieren otra línea del tranvía o no, ¿se hará un tranvía de protección oficial -ésta es buena-, y luego lo revenderán a precio de mercado?, están negociando para traer a Espinar como asesor. Señora Concejala de inmovilidad, a ver por favor si escucha a los ciudadanos. Sí señor, esto es lo que se llama un partido que escucha a la gente, dónde esta la luz y taquígrafos, no nos iban a consultar todas las decisiones, ¿pero estos no eran la voz del pueblo?...Y puedo seguir así durante 79 comentarios y, si no, entré usted en su página de facebook, que la acaba de remodelar, señora Giner, y vea lo que le dicen a los presupuestos participativos, esa información que paga a través de la página del Alcalde con publicidad.

Mire, si no le venimos a decir nada más que lo que nos dice la gente, es que nosotros sí que tenemos esa buena costumbre, lo hemos hecho toda la vida, andamos por la calle, no vamos en coches oficiales, que quiere que le diga, si es que no nos pueden enseñar mucho. Mire, este proyecto, una vez más ni escuchan, ni deciden con los ciudadanos, ni es para los ciudadanos, ni es para el interés general de la ciudad, es un proyecto y yo creo que tenemos todos, mucha gente, esa opinión, para tapar sus miserias, para tapar su incapacidad, para decir que tienen un proyecto de ciudad y que no destinemos la atención, a lo mejor, a otras carencias inmensas en este Ayuntamiento y que lo vimos justo hace una semana en este Salón de Plenos. Mire, se lo vuelvo a repetir, la participación ciudadana, y yo que me la creo, y me la creo a pies juntillas, no es un instrumento para alcanzar un fin, y menos para un fin exclusivo de Zaragoza en Común, si pierden la perspectiva de la ciudad como la están perdiendo al final no van a generar nada más que frustración, y le pongo ejemplos como el Pignatelli, le pasó lo que le pasó el miércoles pasado. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Telegráficamente, claro que no puedo coincidir, señora Cavero, precisamente el que tiene un modelo de ciudad es el Partido Socialista, por eso está el tranvía en esta ciudad. Lo que no puedo entender como ciudadano de Zaragoza, nacido en Zaragoza como la mayor parte de ustedes, que todos no, pero la mayor parte de ustedes, es que mis bisabuelos, mis abuelos, mis padres y mis tatarabuelos, fueron todos en tranvía, pero vamos, desde el año 1870, hasta con tracción animal, digo animal, pues eso, de 4 patas, quiero decir que Zaragoza ha tenido tranvía de siempre hasta el año 1976, en el año 1976, como todo el mundo sabe, pues se prescindió de este método de transporte. Y después nosotros, el PSOE, hemos creído, hemos convenido que por la morfología de la ciudad, pues el tranvía podía beneficiarla, y de hecho creemos que es un éxito, me derivaré solamente al resultado en millones de usuarios por año que tiene el tranvía. Yo lo que no estoy poniendo en cuestión es... los procesos participativos, yo no me arrepentiré nunca con la señora Giner, yo sé lo que quiere la señora Giner, yo sé como piensa la señora Giner, y es

completamente diferente a mí, y seguramente a ustedes, pero tiene claro un concepto, tiene claro su concepto, y por lo menos sabes con quien hablas, o contra quien hablas, -digo contra quien hablas en el sentido de argumentar políticamente-, a mí no me puedes engañar, porque si yo supiera, sabiendo eso, si hago lo que hago es que sería un necio, y no me tengo por tan necio como me tienen otros, vamos, de ninguna manera me tengo por necio. Del PSOE que más quisiera yo saber la salida que tiene, si supiera yo la salida que tiene el PSOE, señora Cavero, estaría haciendo oposiciones a ser infante del Pilar, lo del PSOE no sabe nadie cómo saldrá, pero siempre habrá una gestora que lo podrá llevar adelante. Lo de la movilidad, por último, sí que me preocupa la movilidad, pero vamos a ver, señora Giner, si la movilidad de Zaragoza, su gestión, su administración, su pago, ha estado siempre en las mismas manos, pero ¿saben en qué manos ha sido?, en las mismas que está, en las mismas que está, porque lo único que han conservado ustedes de la movilidad antigua es al que la pergeñó, por lo tanto si ustedes han tenido peligro o han visto peligro en algún momento sobre alguna actuación que hemos hecho en la movilidad, mirénselo ustedes a ver, que lo tienen muy cerca, la movilidad la tienen muy cerca, creo que no puedo ser más expresivo. En lo demás, en lo que es la administración ordinaria y el objetivo, creemos que el modelo de esta ciudad se sustenta sobre ese modelo en el que pasa el tranvía perfectamente por ser uno de los útiles más necesarios, pero en la movilidad viven ustedes de la misma movilidad que planteamos nosotros, incluido con los mismos directivos. Gracias.

Sra. Presidenta: No sé muy bien qué contestar, señora Cavero, a la lectura de unos comentarios de un muro de facebook, que he entendido, creo que estamos llegando a un punto de argumentación de los temas que no sé, comentarios de no sé dónde, no he sabido entender esos 79 comentarios de dónde son, si quiere yo le puedo sacar otros tantos más defendiendo los procesos participativos y defendiendo el tranvía. Tampoco sé qué contestar a si estoy contenta en una rueda de prensa, si estoy a disgusto en una mesa, de verdad creo que no son las cuestiones que tengamos que abordar aquí y, señor Senao, aprovecho para responderle a la cuestión que planteaba antes, yo disfruto también mucho discutiendo con ustedes, hablando con ustedes, rebatiendo y pudiendo defender cuestiones de Participación y de Policía Local, que me creo, y que como dice el señor Fernández, tengo muy claras y creo que en el debate es como todos podemos construir.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.1.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Conocida la existencia de un Contrato Menor de Asistencia Técnica, licitado desde la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, a realizar en la Torre de Santa Engracia del barrio de Movera, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo se puede realizar dicho contrato en un espacio que requiere una fuerte inversión para su normal utilización? (C-2089/2016)

Sr. Fernández García: Esta es una cuestión que es muy comprensible, que ya he dicho y he puesto de manifiesto en varias oportunidades, que se está produciendo una desatención por su parte. Vamos a ver, la Junta Vecinal de Movera tiene la capacidad de desarrollar actividades en la Torre Santa Engracia, de hecho se le concedieron unas ubicaciones para que pudiera hacer actividades, que es el segundo piso, es donde ellos pueden hacer actividades. Al mismo tiempo y es tradicional que allí, en la planta baja, se ha hecho siempre o se ha tenido en cuenta pues un programa que era el de huertas life kilómetro cero, la recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica, en alguna oportunidad le he traído las fotos de las cebollas que estaban ahí apostadas, no estoy hablando de ese asunto en ese momento, estoy hablando que hay un contrato menor de asistencia, que se ha otorgado con fecha 19 de mayo del 2014, en la que se dice concretamente: la Sala de la Planta baja, adscribir a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza las siguientes instalaciones: Sala de la planta baja destinada actualmente para almacén de muebles, esta se completa con los servicios existentes separados para hombres y mujeres, en buen estado de conservación, y un espacio de almacén

para la salida a la zona ajardinada; terreno agrícola de regadío anexo a la Torre identificado con la parcela tal y cual. Una vez que esto lo vemos, y vemos esta planta baja, resulta que hay un estudio, que lo ha hecho el Ayuntamiento también, que no es un invento mío, estudio de Matias Rico Arranz y de Ricardo Navarro Carroquino, de julio del 2016, que a la planta de referencia, a la planta baja que es la que estaba destinada para hacer estas actuaciones, se indica en el proyecto que hay que invertir 632.116'10 euros, ¡vale!, esto no admite discusión, esto es imposible, lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible, si tenemos que adjudicar, está adjudicado esa planta y esa planta hay que recuperarla -dicho por el Ayuntamiento, que no lo dice la hoja parroquial de Santa Ana- 'estudio previo del acondicionamiento general de la Torre', es imposible que hagamos estas cosas, porque ni permitimos a la Junta Vecinal, que es la que tiene las competencias más antiguas para hacer actividades allí, ni, de otra manera, las granjas y esta nueva dimensión que tenemos en apoyar mucho todo lo que está en relación con la sostenibilidad y el medio ambiente, que por otra parte yo apoyo, como mi grupo, queda completamente descuajaringado, o sea, no se puede poner en la planta por razón de que es necesario 632.000 euros, es imposible, no se puede hacer. Por lo tanto, lo que sí que se debe hacer es intentar, que es el acuerdo previo, habilitar para que la Junta Vecinal pueda hacer uso de las instalaciones que tienen en Santa Engracia para los vecinos del barrio, para hacer sus actividades. Esto ya lo he dicho varias veces, lo he explicado, he dado todo tipo de información, pero esto ya, es que esto ya no se lo salta nadie, esto ya no tiene vuelta de hoja, entonces pongamos un poco de cordura en este asunto y hagamos las cosas con un poco de lógica. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, plantea usted una cuestión concreta en relación con un contrato para redacción, diseño, impresión y creación de materiales para una exposición en el Centro de Interpretación de la Huerta Zaragoza, pero entiendo, por su intervención, que está planteando una cosa más de fondo, que es la posible convivencia o no convivencia de la Junta Vecinal de Movera con este proyecto life kilómetro cero, del que usted ha hecho mención también, del acuerdo y del convenio firmado para que fuera utilizado el hall y la primera planta. Entonces creo que son dos cuestiones distintas, si estamos hablando de una exposición en el marco del desarrollo de este proyecto, una exposición que en gran parte es itinerante y puede moverse en otros sitios, y que se plantea hacer allí, porque es allí donde se están desarrollando todas las actividades, no es incompatible con nada de lo que estamos planteando, no es incompatible con que haya necesidad de hacer acondicionamiento, hay muchos proyectos hechos de espacios donde hace falta un acondicionamiento y que pueden ser utilizados mientras tanto y que no invalidan en que eso tenga que cerrarse ya y no utilizarse y creo que no es el caso. Creo que en todo momento ha habido una convivencia y una colaboración con la Junta y con el proyecto como para poder coexistir y desarrollar actuaciones para los vecinos y actuaciones dentro del proyecto del life kilómetro cero, y que, bueno, pues que creo que se puede continuar así, aunque a mí me puede competir más la cuestión relacionada con la Junta y con las actividades del barrio, pero hay una cuestión que no es de este Área, que es ese proyecto, ese uso de ese espacio a través de un convenio, y cuál puede ser el futuro y las necesidades de la adecuación de ese espacio.

Sr. Fernández García: Sí, pero no puede alegar siempre ignorancia de lo que le compete. Mire, en el documento que la Jefa de Departamento de Contratación y Patrimonio, la señora Ana Budría, hace el 19 de mayo del 2014, aquí no se están pagando dineros a los que están en huelga de Tusza, aquí se está haciendo otra cosa y lo hace la señora Budría, y dice: "Dicha adscripción es compatible con el uso de la Torre de Santa Engracia por la Junta Vecinal de Movera, de conformidad con el Decreto del Consejero del Área de Hacienda y Economía y Régimen de Interior del año 2009, de 5 de agosto, por el que se autorizó el uso a precario de la Torre, de toda la Torre, a la Junta Vecinal de Movera", o sea estamos hablando que un Consejero dice, en el año 2009, que se utilice la Torre de Santa Engracia por la Junta Vecinal de Movera. En un momento determinado, para incluir esta oficina que he dicho, medioambiental y con esa casuística y esa problemática, que es el contrato menor para las huertas life kilómetro cero, se les dice que pueden, pero claro, no es que estemos hablando de que pueden compartir, si ya lo pone en los documentos y en los decretos municipales, lo que hay que hacer es que se cumpla y quien lo tiene que hacer cumplir es usted, y usted es la que tiene que coger el Decreto del 2009 y en el Decreto del 2009, o cambie el Decreto o se toma otra decisión, pero mientras exista el Decreto del 2009 y la Resolución del 2014, tiene que decirle usted, a los de la Escuela Huertas Life Kilómetro cero que se tienen que adecuar a dejar que haya ahí actuaciones de la Junta Vecinal,

que es, por otra parte, lo que piden los vecinos del barrio y la Alcaldesa del barrio, es lo único que le estoy pidiendo, y es responsabilidad suya.

Sra. Presidenta: Sí, creo que se está dando esa convivencia sin ningún problema y esa posibilidad de uso de espacios y si no es así pues que la Alcaldesa de Movera, o usted mismo, me transmitan en qué cuestiones está habiendo dificultades, qué es lo que hace falta llegar a un acuerdo o ver ambos proyectos, y nos ponemos a ello, creo que no va a generar mayor problema que eso, y que si ha sido posible desde el 2014 esa coexistencia, creo que puede seguir siendo, pero creo que también es necesario hablar sobre las cuestiones concretas y quizá, si es necesario, una reunión para plantearlas, si es que las hay.

4.1.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El pasado día 14 de noviembre de 2016 se reunieron los alcaldes de los barrios rurales, preocupados por la situación de las obras pendientes de realizar por el Ayuntamiento de Zaragoza; por lo que acordaron emplazar a los consejeros de Participación Ciudadana, Urbanismo y Servicios Públicos para una reunión urgente el día 21 de noviembre, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si se ha producido dicha reunión y cuáles han sido las conclusiones? (C-2090/2016)

Sr. Fernández García: Bien, le podría dejar que me contestara si se ha producido la reunión, pero creo que no. En todo caso, voy a introducir el asunto que ya por mor de que se ha dicho en esta sala de Comisiones plenarios y del Pleno del Ayuntamiento, esto es la crónica de una muerte anunciada, que no se iban a realizar las obras en los barrios rurales lo sabían dos, los españoles y los extranjeros, pero empezamos a dilatar el problema, a que si unos, a que si otros, a que si ahora hacemos estas obras y ya se dijo, en los Consejos territoriales de Alcaldes, que iba a haber mucha dificultad en que las obras se pudieran ejecutar. Se les ocurrió una idea brillante, porque yo no voy a decir que no, una idea brillante y contradictoria con su credo, que es que fueran las contratadas las que terminaran de gestionar las obras, quiero decir, alguien que quiere remunicipalizar hasta la estatua de San Valero, externaliza para que se hagan las obras en los barrios rurales, pero bien, fue una visión brillante y que por lo menos hubiera hecho que los ochocientos y pico mil euros,- no voy a repetir otra vez las cantidades-, pero quiero dar un salto, mientras que yo siempre soy gran defensor de su capacidad política, de la capacidad que tiene reglada porque se la da pues su situación como Consejera, aquí creo que lo que sí tiene usted que hacer es un poco enfrentarse con los Consejeros de Economía y de Urbanismo que son, verdaderamente, los que han manejado a su antojo las partidas de obras, porque claro estamos en un problema, estamos que no sabemos si va a haber presupuesto, si va a haber un presupuesto de izquierdas, si va a ser un presupuesto con el Sr. Senao y sus compañeros, con el Sr. Casañal, un presupuesto que será, no sé cómo llamar a ese presupuesto, no me quiero adelantar, será porque no tendría ganas yo de que no hubiera un presupuesto de Zaragoza en Común, el Partido Popular y Ciudadanos, que eso iba a ser una cosa exportable y maravillosa, no creo yo que pase, eh, por culpa suya, por culpa del PP, que son más malos que el Alcotán, porque ZeC son gente buenísima y están aquí trabajando por la ciudad y dejándose todo, serán ustedes los malos. No sé si va a haber presupuesto, pero en el supuesto de que haya, aún no sabemos que ha pasado con los remanentes de las obras de la Diputación Provincial, pero es que aún no sabemos cómo está el nuevo convenio para el próximo año, pero es que no sabemos cómo va a terminar el remanente de las obras sin hacer, de los propios presupuestos municipales, de la enmienda que puso el PSOE por un millón y medio, que, de haber presupuestos, pues el PSOE intentará que haya un millón y..., -bueno, esos presupuestos que nadie sabe cómo han sido pero al final han salido, que es otra cosa del parto de los montes, nadie sabe cómo ha sido pero hay un presupuesto que circula por ahí ¿no?-, bien, pues en el supuesto de que haya, el PSOE ya dice que avanzaríamos otro millón y medio porque en cualquier caso no se van a poder completar las obras. Pero yo, igual que digo esto, lo digo aquí porque los alcaldes le reclaman a usted, los alcaldes le reclaman a la Sra.

Giner, que al fin y a la postre es la responsable de los alcaldes, pero en esto sí que le tengo que quitar a usted algo de responsabilidad, y se la quito con tranquilidad, lo que pasa es que eso, el que le quite responsabilidad yo no sirve para nada, porque si las obras no se cumplen también tiene responsabilidad. Yo no creo que usted sea la culpable de que la tardanza se haya dado en estas obras, pienso que la discusión económica entre el Área económica y el Área urbanística y que se han utilizado a sus espaldas y a las de esta Comisión, actuaciones, -o sea, tampoco quiero decir que haya habido figuras ilícitas, no-, simplemente que ha habido un Consejero que ha dicho “esto se hace con esta partida”, y cuando nos hemos querido dar cuenta faltaban 190.000 euros y cuando se ha tenido que corregir aún quería hacer otra cosa, quería comprar solares con una parte de esa partida, para la ciudad de Zaragoza, y en una partida destinada a barrios, y ha habido que modificar esa partida, por lo tanto no es responsable la Sra. Giner, pero ha habido una reunión de alcaldes, se han reunido este lunes pasado, tienen una problemática, no van a tener las obras, se van a sentir engañados, ¿qué va a hacer usted?.

Sra. Presidenta: Bien, pues ante la pregunta de si se va a producir esa reunión, sí, efectivamente, yo recibí una llamada de un alcalde trasmitiéndome la petición de muchos alcaldes que se habían reunido, de poder hacer una reunión específica para saber cómo iban las obras de esa partida del millón y medio de euros, información que individualmente están teniendo a tiempo real por parte del Servicio de Distritos, que está haciendo un poco de interlocución y está trasmitiendo todos los cambios que hay o todas las adaptaciones o ajustes o plazos de cada una de las obras y, bueno, pues les planteamos, vimos que lo importante es que estén los Servicios que están implicados en la realización de las obras, que son varios, Infraestructuras, Arquitectura, Parques y Jardines, Distritos, y que lo importante era que se pudieran reunir con los distintos Servicios, junto con los coordinadores del Área de Participación y del Área de Urbanismo, para tratar de dar toda la información necesaria, ver los ajustes que están pendientes de hacer, realizar el seguimiento de cómo están cada una de las obras y tener con ellos esa interlocución más directa. Se producirá el día 1, están ya convocados y, bueno, pues mientras tanto seguimos en contacto directo con cada uno de los alcaldes y cada uno de los barrios para informar de los plazos, de las que se van ejecutando, las que tiene que haber alguna modificación y desde luego no le quepa duda que por parte de mi Área, del Área de Urbanismo y del Área de Economía todo el esfuerzo está puesto en que se pueda llevar a cabo y ha estado puesto desde hace muchos meses para que esto fuera posible.

4.1.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Una vez mas, nos encontramos con el lanzamiento de una encuesta ciudadana -esta vez sobre el trayecto de la línea 2 del tranvía- en la que la iniciativa se lleva fuera de Participación Ciudadana, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo se aborda la participación por estamentos de edad, por zona de residencia, etc, elementos clave para poder sacar conclusiones válidas? (C-2091/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.3)

4.2. Preguntas

4.2.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué proceso participativo se ha impulsado por el gobierno de Zaragoza en Común para la puesta en marcha del proyecto de Carril Bici en la C/ Violante de Hungría? (C-2072/2016)

(Este punto es retirado por el Grupo proponente).

Sra. Presidenta: Perdón, esta pregunta se puede unir, si les parece, con la 4.2.22, del Sr. Casañal, de Ciudadanos, que no está.

Sra. Cavero Moreno: Si me deja que intervenga, no está el Sr. Casañal. Lo primero que iba a decir, si me permite antes de entrar en las preguntas, es que ha manifestado el Sr. Casañal que no se encontraba bien, no tengo ningún inconveniente en que adelante las preguntas si quiere formularlas. Yo, si quieren hacerle una llamada por teléfono, me he levantado antes, hace un momento, por eso, porque entiendo que aguantar todas las interpelaciones, todas las preguntas, si le llaman no tengo ningún inconveniente.

Respecto a esta pregunta le digo que no, que no las vamos a unir, entre otras cosas porque el Partido Popular la retira. Le advierto que presentaremos una pregunta sobrevenida al final, y entre otras cosas la retira porque aquí le han contestado los ciudadanos, aquí le han hablado una vez más los ciudadanos y han tenido que tomar decisiones, el Partido Popular retira esta pregunta.

4.2.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuántas reuniones se han celebrado en estos últimos 17 meses para el impulso de los Planes integrales de Oliver (PIBO) y Valdefierro (PIVAL)? (C-2073/2016)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias Sra. Giner. Antes me decía que no entendía lo que había hecho, pues mire, leer lo que dice la gente, además de oírles por la calle y de mirar mi facebook, yo también leo los medios de comunicación y como no lo ha entendido y son ciudadanos, 79 ciudadanos que han opinado sobre la consulta del tranvía, se lo voy a dar y se lo voy a regalar, entre otras cosas por si no sabe buscarlo, porque tiene cosas interesantísimas, se lo digo en serio, supongo que para tener ya establecidas las cuotas de pelotazo cada una de las partes y no están los tiempos para tirar papel ni para contar con otro becario que las rehaga, muchísimas gracias.

La pregunta trae causa de su intervención en la comisión pasada, "innumerables, muchísimas, Sra. Cavero, incontables, con los agentes sociales". Número, ninguno. Por favor ¿me puede contestar?

Sra. Presidenta: Sí, le puedo contestar, primero haciendo la misma diferenciación que trate de hacer en ese momento y que creo que no tomaba, no que no entendiera, estoy segura que lo entendía, pero que seguía mezclando y sigue mezclando lo que es un Plan integral del Barrio Oliver, que va por su segunda edición, aprobado en Pleno, aprobado por toda la Corporación, acompañado de recursos económicos, de una serie de partidas, y de un impulso y una decisión por parte de un órgano central de que ese barrio tiene que ser impulsado frente a otros en la ciudad, a diferencia del PIVAL, que mencionaba, del Plan integral del barrio de Valdefierro, que impulsó el Sr. Senao, aquí presente, al final de la anterior legislatura, cuatro meses antes de las elecciones y que llevó a una serie de reuniones con los agentes del barrio para definir un Plan del barrio. Yo establecí en ese momento la diferenciación de que no es lo mismo un plan ya constituido, que no podemos hacer planes integrales de todos los barrios y que desde luego no es el propio barrio, puede apostar, puede pedirlo, puede reivindicarlo, pero no es el propio barrio quien decide que va a haber un plan integral de su barrio con una dotación presupuestaria especial, porque eso se decide y se aplican unos indicadores a nivel de toda la ciudad para ver qué territorios son en los que se tiene que focalizar.

Entonces, me habla de cuántas reuniones hemos tenido, le diré y le decía, innumerables, estamos hablando de cuántas reuniones para impulsar el PIBO, el Plan integral del Barrio Oliver al que yo me estaba refiriendo cuando dije eso, pues desde muchos niveles, desde el nivel de Consejerías y de Consejeros implicados de Áreas distintas para impulsar los planes integrales, con el Área de Urbanismo, con el Área de Derechos Sociales, con Sostenibilidad y Movilidad, con las Juntas de distrito afectadas por el plan integral, le puedo decir pues unos diez.

(se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

-Perdón, está el Sr. Casañal, perdón por la interrupción. Hemos planteado adelantar las preguntas que tiene como Grupo de Ciudadanos, ¿no?. Si en cualquier momento no se encuentra bien y quiere que lo hagamos, interrumpa sin problema-

Bien, entonces, estamos hablando de nivel de impulso político, de nivel de impulso técnico, a nivel de generar un equipo de trabajo y una unidad en el Plan integral, que ya les anuncié que estaba prevista y que está ahora mismo ya casi en marcha; reuniones a nivel económico y de seguimiento de las partidas y convenios, decisiones presupuestarias, reuniones a nivel de barrio, con entidades y recursos del barrio, con la asociación de vecinos, con el Centro municipal de Servicios Sociales, con los distintos proyectos que están dentro del PIBO, Bezindalla, Consolida Oliver, el Centro de Tiempo Libre, la mesa de Infancia, son muchas reuniones, Sra. Cavero, le podría decir un número si me pongo a mirar la agenda y a hacer la suma, pero creo que eso no es la relevancia de cuántas reuniones, le digo que hay un impulso, que ha habido un impulso constante y que se está produciendo a muchos niveles y no solamente por esta Presidenta, sino que la apuesta es de impulsar los planes integrales e impulsar el PIBO como dentro de esos planes integrales.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Consejera. Eso es lo que le pedía, que me dijera cuántas, qué número y qué días, usted me dice 'se las podría decir en un número', pues me las ha dicho, unas diez, unas diez, ha sido su frase textual, las Actas no mienten. Mire, 17 meses, yo no mezclo, el problema es que usted no se entera, Sra. Giner, y se lo voy a explicar porqué. Porque mire, el otro día en la Comisión y sus Actas, de verdad, son magníficas, decía "creación de la oficina del PIBO, es lo que acabo de decir, es lo que estamos trabajando y tener que decir que por parte del Ayuntamiento se va a hacer un plan integral", pues mire no hemos tenido nada más que esperar al Debate del estado de la Ciudad, para que ustedes propusieran planes integrales y no incluyeran Valdefierro, se incluyó a petición del Partido Popular. Hemos tenido que ver ese documento, que nos llegó a las diez de la noche, no sé si por equivocación o no, y que vamos a negociar, de presupuestos, y usted se lleva un nuevo orgánico, se llama PIN, plan integral, ya ni PIBO ni PICH, del PICH se lleva 9 partidas, una que crea nueva y 8 que resta a otras, del PICH le quedan muchísimas por recuperar para esa oficina que ahora usted lidera de Planes Integrales, pero es que del PIBO no se lleva ni una, ni hay una partida que cree la Oficina del PIBO, ni usted va a gestionar bajo su tutela política ninguna de las partidas del PIBO. Oiga, explíquelo, explíquelo ese liderazgo, explique ese impulso que va a darle usted. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: El orgánico que hemos creado es Planes Integrales, no un plan integral, no en singular y es para incorporar gradualmente toda la gestión de todos los planes integrales. Hemos decidido este año que unas partidas se van a gestionar directamente y que otras partidas llevaban ya una dinámica y estaban funcionando de manera que se podía mantener así y se ha establecido que se mantengan. Le he dicho diez, he empezado a decirle diez de las reuniones que hemos tenido con Consejeros, pero es que me parece que dar cifras así aproximadas del número, creo que no estamos hablando ni me está preguntando por el número. Le estoy garantizando que hay un impulso, que hay una oficina y una dotación con personal de la oficina del Plan Integral del Barrio Oliver, cosa que nunca ha habido de la manera que se está planteando y que ese es nuestro apoyo y nuestro impulso, y que en el plan integral de Valdefierro, el PIVAL, y eso lo tienen muy claro ya los vecinos, no se está planteando como un plan integral sino como un plan de barrio, un plan comunitario donde se puedan coordinar y actualizar todas las actuaciones que se están desarrollando, pero no como un plan integral como tal.

(Abandona la sala la Sra. Crespo Mir)

4.2.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la actitud del Presidente de La Almozara y que medidas va a adoptar como responsable de Participación Ciudadana en el Gobierno de ZEC para garantizar el derecho de participación de todos los miembros de su Junta de Distrito? (C-2074/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.11)

Sra. Cavero Moreno: Pues Sra. Giner, el movimiento se demuestra andando, y los presupuestos, todos los que llevamos muchos años en esta Casa, sabemos que es la expresión cifrada de un proyecto político, le vuelvo a repetir, del PIBO no sé si gradualmente, pero ahora, en su propuesta inicial, usted, Presidenta del distrito, ni una partida.

Respecto a la pregunta que nos ocupa, si lo tenemos aquí y lo tenemos todos, esta es la carta que tuvieron que mandar los vocales de Chunta Aragonesista, del Partido Socialista y del Partido Popular, ante la cerrazón y la utilización partidista de la Junta por el Sr. Cubero. A principio de la legislatura se debatió en el primer Consejo Rector el calendario de los Plenos, los jueves, así convenía a la totalidad de los miembros, tuvieron uno que fue, parece ser, una excepción, el día 20 de septiembre, y todos los criticaron, no contento ante la manifestación ya expresa de que no era lo acordado, en noviembre, dos, en martes, ordinario y extraordinario y detrás una Mesa de Presupuestos. Le pregunto ¿qué le parece a usted, Consejera de Participación Ciudadana?

Sra. Presidenta: Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Poco puedo decir porque la realidad es lo que dicen los propios miembros de la Junta de Distrito. No obstante, Sra. Consejera, usted que es tan dada a estar tan preocupada por lo que pasa en las Juntas Vecinales y hasta el portavoz, el propio portavoz de ZeC, el Sr. Muñoz, intervino de una forma fuera de lugar, pidiendo que se garantizara la presencia de una vocal de una Junta Vecinal porque no podía coincidir frente al horario que estaba marcado por la Alcaldesa del barrio, en el barrio de Montañana, y se le dirigió el portavoz, Sr. Muñoz, a la Alcaldesa, para decirle haga usted lo posible y tal, la Alcaldesa dijo 'yo lo primero que hago es buscar el consenso con todos los grupos que conforman y con todas personas y de buena voluntad tal'. Se me comunicó a mí y le dije que hiciera todo lo posible por garantizar que en una reunión de esta naturaleza estuvieran todos los vocales, ¡faltaría más!, no creo que el Sr. Muñoz haya llamado al Sr. Cubero a decirle que lo que hace es lamentable, por no calificarlo en sus justos términos, pero es que no lo dice Roberto Fernández, y ustedes saben el criterio que tengo del sr. Cubero y el que tendré hasta el final de la Corporación, no lo digo yo, esto lo dicen los vocales de la Junta de Distrito, que está clarísimamente interviniendo para que no se pueda reunir la Junta de Distrito en forma y manera que puedan comparecer todos los vocales, que por mor serán trabajadores y gentes dependientes de su trabajo. Y le exijo al Sr. Pablo Muñoz, trasládele de mi parte, del portavoz adjunto socialista de esta Corporación, al Sr. Muñoz, que le mande una carta al Sr. Cubero en los mismos términos que las manda a las Alcaldesas de barrio, cuando las Alcaldesas de barrio lo único que pretenden es organizar, contando con todos los grupos, pero eso es conocido por el pueblo, la diferencia es que aquí es conocido también por lo contrario, que le mande una carta al Sr. Cubero diciéndole que respete la democracia y la transparencia y entonces, a lo mejor, el Sr. Muñoz y usted, y ustedes, pueden hablarnos de transparencia en la vida pública, hasta que no hagan esto, porque para unos sí y para otros no, ustedes no es que sean iguales que nosotros, son peores que nosotros.

Sra. Presidenta: Bueno, no sé si aquí estamos hablando de transparencia o estamos hablando de sentido común y de facilitar las cosas...

Sr. Fernández García: Oiga estamos hablando de lo que dicen los vocales de la Junta de Distrito,

Sra. Presidenta (continúa): ...en un sitio y en otro. Respecto a la Almozara, yo me he interesado y me he informado sobre este asunto, y a mí lo que se me transmite es que si desde luego hay un acuerdo verbal planteando que los jueves es el mejor día para poder celebrar los plenos, pero que hay momentos en los que, al margen de ese acuerdo y de las posibilidades, es imposible celebrarlo en jueves, y se dieron las circunstancias de que el jueves día 10 había ya una comisión de trabajo y el jueves 17 era el Debate del estado de la Ciudad y que había unos plazos que hacían imposible que se pudiera desarrollar en jueves ese pleno. Eso se avisó en el Consejo Rector anterior al Pleno y se dijo los motivos por los que no se había podido convocar en jueves, creo que sacar fuera de tiesto una cuestión que parece que sea continua y malintencionada y que creo que tiene más pinta de ser una cosa puntual y debido a que había otras

cuestiones que lo impedían, pues no sé si es comparable a otras cuestiones y conozco el caso, creo que es de Montañana también, en el que lo que estaba ocurriendo es que esa persona, por sus horarios laborales, no podía acudir a ninguna de las reuniones que se convocaban siempre en esos horarios, entonces imposibilitaba no solamente la asistencia a una reunión o a una de las sesiones, sino a todas, en la práctica imposibilitaba que esa persona ejerciera como vocal y pudiera estar desarrollando la actividad para la que ha sido nombrada y elegida. De todas maneras, bueno, pues como ya llegó la queja y como ya consta, creo que en la misma línea el Sr. Cubero tiene intención de respetarlo, siempre que se pueda y siempre que no haya fuerza mayor que impida que se pueda desarrollar en jueves, que es lo que se acordó y lo que viene bien a todo el mundo y no hay ninguna intención de impedir a nadie el poder participar.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, Consejera. Yo le preguntaba también, además de como lo valoraba, qué iba a hacer, ¿ha llamado usted al sr. Cubero?, vale, ¿o esto es como con la Policía, con la UAPO, uno sí y otro no?. Usted hablaba de sentido común y que es una cosa puntual, que no es continua, pues empiece a moverse porque no tiene usted razón. Más ejemplos, esto es Zaragoza en Común, Casco Histórico, día 17 de noviembre, la semana pasada, a las nueve y dieciocho minutos, se convoca para ese mismo día a las 20 horas a los miembros de la mesa de presupuestos participativos, ¿le recuerdo dónde estábamos?, en el Debate de Ciudad, la Sra. Artigas no tenía ni intención de acudir a su distrito, de las 9 de la mañana a las 8 de la tarde, en el Casco Histórico, pero también se lo puede decir el Sr. Muñoz asimismo, se lo puede explicar, porque no es el único, este es un vocal del Partido Popular y además iba usted en el distrito Actur-Rey Fernando, que preside el Sr. Muñoz. “Los dos vocales del Partido Popular expresan públicamente su malestar por no recibir notificaciones en tiempo y forma de algunos actos y reuniones realizados por el Ayuntamiento, la pasada semana se nos notificó la reunión con la Concejala de Participación Ciudadana para la presentación de los presupuestos con horas de tiempo. Ayer ocurrió exactamente lo mismo, día 18 de noviembre, con la rendición de cuentas de la señora Teresa Artigas”. Oiga, esto no se da con un presidente de distrito del Partido Socialista, ni de Ciudadanos, ni de Chunta, ni del Partido Popular, miramos las agendas, conciliamos la vida familiar y entendemos que la mayoría de la gente que se dedica a trabajar por los distritos es voluntaria, qué casualidad que tres ejemplos y los tres de Zaragoza en Común y ¿usted me dice que es puntual?, no, Sra. Giner, es puntual en ocasiones para los demás, es habitual, continuo y cercena la participación democrática de todos los vocales por Zaragoza en Común, muchas gracias.

Sr. Fernández García: No sé si me desautorizará la Sra. Crespo, que lo puede hacer en cualquier cosa que se le ocurra, pero quiero decir que lo que yo estoy poniendo de manifiesto sobre La Almozara, hay un vocal de Chunta, o sea, no es una cosa que se me ha ocurrido a mí, ni a los vocales del PSOE, ni a los vocales de ..., es una cuestión que es general. Entonces yo, por ejemplo, no quiero traer el tema de Montañana, pero es que en Montañana el problema es diferente, cuando a una persona no le viene bien ningún horario de los que le ofrecen todos los demás, a que el que dirige haga todo lo posible porque no le venga bien ningún horario a los demás, es que es completamente diferente, y esa es la situación que se está reclamando. A mí me consta y yo llamo la atención, vamos, llamo a la atención, yo no puedo llamar a la atención, pero sí le he dicho a la Alcaldesa de Montañana, entendiendo la extralimitación absoluta del Sr. Pablo Muñoz que no es nadie, nadie para llamar a una Alcaldesa de Barrio, nadie, para eso está usted que es la persona autorizada que tiene que...

Sra. Presidenta: Le ruego que cierre la intervención que sino nos vamos pasando de tiempo.

Sr. Fernández García: Ah bueno, pues simplemente, por concretar, no son los mismos casos. También lamento que tengamos que discutir de estas cosas porque da el nivel de la discusión de la participación ciudadana en esta ciudad.

Sra. Presidenta: Y también el nivel de ganas de mezclar temas, Sra. Cavero. 17 de noviembre, convocatoria de la mesa de presupuestos participativos, entiendo entonces que a la única persona a la que le venía mal es a la Sra. Artigas, y la Sra. Artigas no tiene porqué estar en la mesa, de hecho creo que no forma parte de la mesa de presupuestos participativos como presidenta, entonces creo que si el problema es que ella misma no podía estar, creo que eso no es ningún problema. La convocatoria para la presentación de los

presupuestos participativos, que se hizo aquí, se mandó un recordatorio y llegó también a los vocales, pero a los vocales se les iba a presentar en cada una de las Juntas, era un recordatorio que llegó también a los vocales, no era para que los vocales estuvieran allí directamente. Así que, bueno, creo que sentido común, como he dicho antes, voluntad de facilitar las cosas por un lado y por otro, me están sacando cuestiones y temas muy mezclados y que unos pueden tener más fundamento que otros y, desde luego, con voluntad y búsqueda de consenso y tratar de facilitar a todos se puede conseguir.

4.2.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué estudios y previsiones tiene el Gobierno de Zaragoza, para potenciar la adquisición de vehículos híbridos y/o eléctricos para la flota de la Policía Local? (C-2075/2016)

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, en sus términos.

Sra. Presidenta: Bien, ya desde este año, desde el contrato que se estuvo desarrollando ya en el 2015 y en el 2016, se han incorporado cláusulas adicionales en la compra de vehículos, en la adquisición de vehículos, para añadir la posibilidad de que los vehículos tuvieran combustible mixto. En el 2015 se valoraba con 14 puntos y en el 2016, vehículos híbridos, con 15 puntos sobre 100, y en la licitación de los 6 vehículos patrulla-turismo que están incorporados ahora en el pliego, se mantuvo 'vehículos híbridos gasolina-eléctrico' con 25 puntos, se añadió la puntuación de la posibilidad de utilizar vehículos híbridos o eléctricos.

Sr. Senao Gómez: Bueno, pues no me ha contestado, yo creo, a lo que le pregunto, quizás es que no está bien expresada la pregunta. Bien, en cualquier caso, vamos a ver si a la segunda va la vencida. La realidad es que el parque, la flota, de la Policía Local, actualmente no dispone, o no tengo yo noticia de que hayan adquirido vehículos híbridos o eléctricos, pero sí habría que potenciarlo. Ustedes, que no han inventado el coche eléctrico, tampoco el Partido Popular, en este debate sobre el estado de la ciudad apoyaron, verdad, presentaron una propuesta sobre potenciar el vehículo eléctrico y, en fin, sistemas híbridos, bien entendido que la idea pues puede que se les ocurriese a ustedes, o quizás alguien se les dijo o ustedes lo soñaron, pero la verdad es que creo que nos copiaron al Partido Popular una iniciativa que habíamos presentado, casualmente, una semana antes pero, bueno, bienvenidas las ideas aunque sea de esta forma. En ese borrador del presupuesto, que el Sr. Fernández duda cómo ha venido, yo le voy a contestar la duda, ¿sabe de donde ha venido? 'Por ahí salió', que es lo que dice Maduro, o sea, es un poco la frase, 'por ahí salió', pues por ahí ha salido. En ese borrador de presupuesto, Sra. Giner, nos dice que van a emplear para el próximo ejercicio 500.000 €, han aumentado 400.000 €, me parece, la partida para la adquisición de vehículos. Sería conveniente que además de que ustedes pongan en las cláusulas la puntuación, que hagan algo más, que hagan honor a lo que ustedes han aprobado en la propia propuesta de resolución, de este debate sobre el estado de la ciudad, si es que vale para algo, y de una vez nos demuestran que hacen caso aunque solo sea a una de las cuestiones que se plantee en este Pleno, que será la primera, la primera, hasta ahora cero. Bien, entonces, tienen que hacer algo más, yo entiendo que lo van a pensar, lo van a hacer y nos van a dar la satisfacción de que esto se va a plantear de otra manera, porque es una buena forma también de ayudar a que Zaragoza tenga un ambiente más sano, en fin, lo que ustedes persiguen pero de una manera, sin sacralizar la utilización de los vehículos, que esto se puede extender, incluso, al uso privado. Y querría aprovechar este tiempo, Sra. Giner, estos 30 segundos, para decirle que aunque nuestro gabinete es mucho menor que el suyo, y usted en la intervención anterior me dijo que yo había dicho una falsedad en relación a lo de las personas ilegales, me pasan, ya digo, de nuestro equipo, que es mucho más modesto que el suyo, que el día 15 de marzo de 2016 usted recibió un escrito, sellado en el Registro General a las 12:34:17 horas, que iba dirigido a la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y de Policía Local, en el que aquí se decía que la propia Policía Local decía que están aumentando los enfrentamientos entre personas ilegales, lo dice un sindicato, o sea, enfrentamientos entre personas ilegales por su gran número, llegando incluso a reyertas con armas blancas, pero es que luego varios medios de

comunicación, casi todos se hicieron eco, se hicieron eco, de que había habido, se produjo un apuñalamiento de un vendedor ilegal, entonces,...

Sra. Presidenta: Se le está pasando el tiempo, está utilizandolo de otra pregunta, Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Sí, es una contestación que me interesa que usted reflexione y me la haga. Me gustaría saber qué es lo que ha contestado usted a esta pregunta, a este escrito, y cuál es su filosofía sobre los ilegales, cuando son vendedores o cuando son apuñalados, me gustaría saber esa diferencia. Si tiene la bondad de decírnoslo por escrito. Gracias.

Sra. Presidenta: De nada, Sr. Senao. Efectivamente hay una partida de 500.000 € en el presupuesto de este año para continuar con la renovación de los vehículos de la Policía Local y, desde luego, continuar con el impulso y la apuesta porque sean vehículos híbridos y eléctricos, como así lo hemos anunciado. Con los que se han adquirido había una puntuación que se ha ido aumentando para los vehículos híbridos o eléctricos, lo que ocurre es que en estos momentos vehículos con mampara, que es lo que se ha adquirido, no hay ninguno híbrido homologado y eso es un reto al que va a haber también que tender y buscar soluciones, porque los que son de mampara en estos momentos no hay ninguno homologado, seguro que en el desarrollo que va a haber de este mercado lo habrá pronto pero que es una dificultad con la que nos encontramos. Como otras dificultades que puede haber y que, desde luego, en el estudio previo al siguiente contrato que hagamos con esta partida, si se mantiene, pues lo intentaremos estudiar para que la renovación de la flota sea con vehículos híbridos o eléctricos.

Voy a contestarle al planteamiento anterior. Sr. Senao, me da igual que lo diga usted, que lo diga un escrito de un sindicato, que lo diga un medio de comunicación, las personas no son ilegales, sean víctimas o sean agresoras de nada, las personas no son ilegales, son los actos que cometen o la situación administrativa en la que se encuentran, pero una persona no es ilegal y eso es lo que le repetiré cinco veces si me lo vuelva a preguntar cinco veces, y esa es la puntualización que le pido.

4.2.5. D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué estudios o colaboraciones ha desarrollado hasta la fecha la Cátedra de Participación e Innovación Democrática en desarrollo del Convenio firmado en mayo de 2016? (C-2076/2016)

Sra. Caverro Moreno: Gracias otra vez. Mire, Sra. Giner, no fue puntual, y le voy a decir, que usted no se pasee por las mesas de presupuestos participativos después de venderlo a bombo y platillo y gastarse en publicidad un montón, mire, allí está sentado un asesor del Partido Popular, que ese día por la tarde tenía que estar, además de la Sra. Artigas, aquí, tenía que estar porque es asesor del grupo además de ser vocal del Casco Histórico, vocal del Partido Popular que no falta a una sola reunión, era imposible celebrarla. ¿Me quiere decir que buscaban con esas reuniones? La pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bien, cátedra de participación y me pregunta sobre qué actuaciones se han desarrollado en el marco de esta cátedra. Se ha realizado un foro de participación infantil y juvenil, los días 20 y 21 de octubre, en la Facultad de Derecho, al que acudieron 140 personas, el programa creo que tiene acceso a él y está colgado en la página web y se lo hicimos llegar. Participaron tanto personas del Ayuntamiento como personas que trabajan en proyectos de participación infantil de distintos recursos y entidades, y alumnos y alumnas de dos institutos de la ciudad. Se extrajeron una serie de conclusiones y es un poco el punto de partida para trabajar, junto con el Área de Derechos Sociales, toda la definición de la estrategia de participación infantil del Ayuntamiento apoyando las acciones que ya se vienen desarrollando. Se está trabajando también en la elaboración del primer borrador de reforma del Reglamento Municipal de Participación; una parte pendiente de incorporar conclusiones y visiones aportadas desde el diagnóstico de la participación, que se está terminando y que enriquecerá ese borrador, y otra parte basada en estudios de otros borradores, en líneas de mejora que se han ido planteando, en mesas de reforma anteriores y las

conclusiones a las que se habían llegado ya, y, bueno, un estudio pormenorizado de todas las posibilidades que da la participación en estos momentos y la legislación actual. Se han convocado los premios de mejores trabajos de fin de grado, que defiendan en la Universidad de Zaragoza actuaciones o trabajos dentro del marco de las actividades de la cátedra de innovación y participación democrática, y hay previstos unos seminarios y jornadas, que están todavía perfilándose, para poder desarrollar dentro de lo que era el plan de actividades que estaba planteado por la cátedra.

Sra. Cavero Moreno: Pues, muchas gracias, 24.200 €, firmado el día 4 de mayo y estamos hoy a 25 de noviembre. Mire, ya que estamos acuñando términos, verdad, mire, a mí, había un concejal de Izquierda Unida que el *amigo* y *amiguete* le encantaba, y ya que va hoy de fotos, de amigos y amiguete sonrientes, me encanta. Así lo presentó el Alcalde, mi amigo y compañero, 24.200 €. Pero, claro, es que hay que coger la cátedra, Sra. Giner. Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, su expresión "estamos trabajando", 4.000 €; Foro, es el único que se ha celebrado, efectivamente, 3.800 €; Premios y trabajos Fin de Grado, 800 € y está convocado. Pero, Sra. Giner, ¿sabe cuánto ha pagado usted, hasta el momento, de los 24.000? 12.100 euros. Y le voy a decir, de evaluación de procesos participativos, ni lo mentamos, 3.800, la mesa del Reglamento, trabajamos, trabajamos y apostamos, apostamos, pero verlo ni de broma. Las mesas y seminarios, 2.000, tampoco. ¿Me quiere decir, por favor, si ya ha compensado al Director de la cátedra, si ya ha pagado los gastos de divulgación y difusión? Porque del resto, a mes de noviembre, no sé cuando lo piensa hacer, cuando el presupuesto se cierra el 19 o el 18 de diciembre, apostamos, apostamos, pagamos 24.200 €, se lo vuelvo a decir, la palabra 'amigos y amiguete' no es una que acuñe yo pero esta foto lo dice todo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, amigos y amiguete tenemos todos, muchos; gente muy válida y gente en muchos espacios y muchas instituciones. Este amigo al que usted hace referencia y que enseña en la foto, fue elegido y propuesto por la comisión mixta de seguimiento del convenio; comisión mixta de la que forman parte Javier López Sanchez, Ruth Vallejo Dacosta, Antonio Peiró, Francisco José Serón Arveola, Felipe Galán, M^a José Fernández Ruiz y yo misma. Esa comisión es la que aprueba y propone quién va a ser el Director de la cátedra y que usted esté lanzando acusaciones de ese tipo, es que no es un delito ser amigo del alcalde, creo, amigo del alcalde y de muchas otras personas y tener una referencia y un renombre para que dos Facultades distintas te propongan para formar parte y ser el Director de la cátedra.

4.2.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances se han producido en la mesa creada para la modificación del Reglamento de O.T y de Participación Ciudadana y en que estado de ejecución se encuentra el contrato firmado para la elaboración de un diagnóstico de la participación ciudadana en Zaragoza? (C-2077/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.14)

Sra. Presidenta: Si les parece la unimos con la 4.2.14, de Chunta Aragonesista, que también va en la misma línea.

Sra. Cavero Moreno: Gracias Sra. Giner, es que estaban enlazadas perfectamente, yo, de verdad, cuando redacto las preguntas y las hilvano para intervenir en la Comisión, me vienen al pelo, '*amigos y amiguete*', oiga, diagnóstico, Sr. Minguijón, si no se lo llega a parar el Partido Popular, sopla castaña, otros 20.000 € del ala a otro amigo que le hacía los debates al Sr. Santistevé. Mire, Sra. Giner, yo no lo dije, si fue el propio Sr. Alcalde el que lo dijo, todos tenemos grandes amigos capacitados, pero ¿sabe lo que pasa?, que el que primero firmó un código ético de que no iba a contratar a amigos y amiguete fue el Sr. Santistevé. Y, ¿sabe lo que pasa? Que lo incumple un día sí y otro también y, claro, yo ayer vi al Director de la cátedra en un acto sobre violencia de género, al cual le agradezco que viniera, es que esa es su especialidad, esa es su especialidad, es que su especialidad no es la Participación Ciudadana. ¿Por qué estuvo tanto tiempo

negociando usted ese convenio? Nos lo explica cuando pueda. y la pregunta en sus propios términos.

Sra. Crespo Mir: Bueno, a pesar de que el calendario se ha modificado varias veces, si que el último del que al menos disponemos, hablaba de que a mitad de octubre finalizaría la primera fase, que tiene que ver con ese diagnóstico colaborativo; creo que todos, bueno, o unos cuantos, en agosto ya participamos en esa serie de entrevistas, que se han ido desarrollando durante estos meses; también ha habido otros foros de participación territorial que ya han sido convocados y simplemente nos gustaría saber, teniendo claro que este calendario ya no se cumple, cuándo se tiene previsto que se presenten las conclusiones de este estudio de diagnóstico colaborativo para poder, sin duda, avanzar en esa mesa de Reglamento de Participación Ciudadana, en la que todos nos comprometimos que había que esperar a tener este diagnóstico para poder avanzar, pero en este momento desconocemos cuáles son las fechas previstas o cómo se ha modificado el calendario y, en ese sentido, para ver con qué plazos se juega desde el Área para abordar, de nuevo, la modificación de ese Reglamento.

Sra. Presidenta: Bien, la última sesión que tuvimos de la Mesa de Reforma del Reglamento, efectivamente se hablaba de un calendario y una propuesta de fechas que, creo recordar, no sé si fue en la anterior comisión, se explicó los ajustes que estaba habiendo por las dificultades de recoger información en alguna de las técnicas planteadas y el verano, que lo que había dificultado, y que iba a haber, no era a finales de octubre cuando se iba a tener ya cerrado el diagnóstico, no era a mediados, sino un poco más avanzado. No obstante, estamos ultimando cuestiones y detalles de ese diagnóstico.

Sra. Broto Bernués: Perdón, Sra. Presidenta, es que me tengo que ausentar, no está el Sr. Alcalde en la ciudad y tengo que salir, siento que dé esta sensación de que me voy, vuelvo enseguida, es un acto institucional. Disculpen.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

Sra. Presidenta: De acuerdo. Bueno, decía, que estamos ultimando ya ese diagnóstico y que, no obstante, se ha comenzado a trabajar en una primera propuesta de borrador del Reglamento que incorporará las cuestiones que surjan de ese diagnóstico, pero que ya tiene un trabajo de todo el trabajo previo hecho, todo el análisis de legislación, de nuevas prácticas y cómo se están regulando, y nuestra intención es que de aquí a final de año podamos retomar ya y empezar a trabajar ya sobre una propuesta de borrador.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Sra. Giner, se lo vamos a tener que recordar; tenemos pendiente, ya se lo ha dicho la Sra. Crespo, una reforma del Reglamento, hemos tenido dos reuniones, una en febrero y otra el 13 de julio, y desde el 13 de julio, oiga, que nada de nada. Yo, de verdad, hoy nos dice que estamos ultimando y que lo tendremos finalizado a final de año. Pues yo le voy a recordar, mire, y para que se centre también, antes lo unía, porque este diagnóstico también iba con amigo de un alcalde, ¿como cuando traemos a Ahora Podemos también, para formar a los funcionarios?, también son amigos y amiguetes. Mire, el 15 de junio usted adjudicó un contrato que tenía cuatro meses de ejecución, y que el licitador decía que lo iba a hacer en dos semanas menos, y por eso le dieron puntos. Usted le dio puntos y usted no está siguiendo este contrato. El diagnóstico tenía que haber sido entregado al Ayuntamiento de Zaragoza el 1 de octubre y usted me habla a final de año. Mire, yo he traído aquí todos los documentos que ustedes nos han dado desde el principio. ¿Sabe cuándo íbamos a estar debatiendo el Reglamento de Participación Ciudadana? En enero de 2017, y en enero de 2017 me dice que incumpliendo un contrato, que usted no ha seguido, vamos a tener el diagnóstico. Pero es que, además, en esa reunión del 13 de julio, oiga, que no somos tan malos, que hay mucha gente que llevamos trabajando por este ayuntamiento mucho tiempo, le pusimos todas las pegas, que hacer consultas en verano es malísimo, que las consultas y las encuestas no le gustaban. ¿Sabe lo que le pasa, Sra. Giner? Que para participar la gente hay que fomentar la participación, y usted, el 28 de octubre, tuvo que mandar un recordatorio de la encuesta de participación, porque la gente no lo estaba contestando y ya se había finalizado. Pero es que además al pleno del Consejo de Ciudad, le volvió a mandar otro recordatorio del 4 de noviembre, que la gente no ha contestado, que todo eso que nos cuenta usted, que va tan bonito, que no es así. Que el 1 de octubre usted tenía que tener ese diagnóstico y nosotros teníamos que

estar ya viendo si la cátedra ha hecho o no ha hecho algún estudio sobre la modificación del Reglamento, porque usted le va a pagar a la cátedra, porque usted va a pagar al adjudicatario de este contrato, y usted, Consejera de Participación Ciudadana, lo que hace el 4 de noviembre es mandar recordatorios. Pero lo que nos vendió era que en enero de 2017 íbamos a tener un documento para llevarlo a Comisión, porque en enero de 2017 estábamos en el proceso administrativo, que ya habíamos pasado el diagnóstico, la fase de participación, la elaboración del Reglamento y todo lo que quiera usted. Sra. Giner, no ha cumplido, una vez más, con su obligación y es triste, como le ha dicho antes el Sr. Fernández, que la Comisión tenga este nivel. Cumpla con su obligación. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, en enero se hablaba de que se iniciaría, perdón...

Sra. Crespo Mir: Yo, la verdad, es que espero que en su cierre afine un poco más, yo creo, Sra. Cavero, permítame, que tengo el cuadrado más actualizado, pero si que es verdad que voy a utilizar literalmente la respuesta de la Sra. Giner en su primera intervención, dice: "no era a mediados de octubre sino un poco más avanzado", entonces ¿cuándo era? A quince de octubre no, pero era a 20, a 23, a 25, a 30, es que estamos a 25 de noviembre, estamos a 25 de noviembre, no entiendo el "un poco más avanzado" no sé muy bien como enmarcarlo. Y, dice: "de todas formas estamos ultimando el diagnóstico y ya se está trabajando en una primera propuesta de borrador". Oiga, no nos tome el pelo, porque aquí hay una franja, rosa estupenda, pink que dice: "durante todo el proceso, grupo de trabajo del Reglamento de Participación Ciudadana", y digo yo, ¿y en este primer intento de borrador aproximado, dónde está el grupo de trabajo de participación ciudadana?, si es que de verdad están trabajando en ello, no sé, igual me engaña porque si no tiene todavía el diagnóstico. Yo creo que esto es un poco más serio; le pido que se lo tome en serio de una vez y, efectivamente, como dice la Sra. Cavero, en este calendario, quizás un poquito más actualizado, no sé si a 1 de enero, pero según calculo yo así un poco por la raya, a 20 de enero deberíamos estar en ese proceso participativo con el primer borrador y, por lo que veo, los plazos no se van a cumplir ni de lejos.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, me ha ahorrado la aclaración que le iba a hacer a la Sra. Cavero de que la última actualización del calendario, desde luego dice que a finales de enero comenzamos con el proceso participativo, a partir del primer borrador, no con la comisión. Hemos comenzado -perdón, estoy hablando yo, es mi turno-, hemos comenzado con la redacción del reglamento, tal y como acordamos en el grupo de trabajo, como informamos, un equipo de la cátedra y unas personas asignadas iban a elaborar ese primer borrador, que luego contrastaríamos con el equipo técnico del ayuntamiento y con toda la mesa del grupo de trabajo del Reglamento de participación ciudadana. Esperábamos a que estuvieran incorporadas las conclusiones del diagnóstico también, para poder partir de ese primer borrador y llevarlo a todos esos estamentos y a ese equipo de trabajo, previo a llevarlo al grupo de trabajo. Digo que estamos ultimando porque ya hay una versión del diagnóstico y estamos revisado pues cuestiones que faltan y que eran importantes. Hablaba, Sra. Cavero, y aprovecho para señalar lo de los recordatorios sobre la encuesta; esos recordatorios, que eso es fomentar la participación, hacer los recordatorios ha hecho que se cuatuplicaran el número de respuestas que había, entonces, eso era relevante e importante para que hubiera un nivel de respuestas de las asociaciones que permitiera sacar conclusiones; desde luego, se está haciendo un trabajo exhaustivo con aplicación de muchas técnicas para poder sacar conclusiones, y lo importante es que eso pueda tener un contenido que luego se pueda utilizar y aplicar. No les quepa ninguna duda de que me tomo en serio esto y de que el resultado va a estar a la altura de la expectativa y de lo que necesita este ayuntamiento en estos momentos para regular la participación ciudadana.

4.2.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En las Bases de Ejecución del Presupuesto General, BASE 26, punto 7, aprobamos que el Gobierno municipal dará cuenta, mensualmente y en cada comisión, "de las nuevas contrataciones o gastos en los que se haya incurrido en concepto de publicidad, marketing o comunicación".

Teniendo en cuenta que no se está cumpliendo esta obligación, y que en otras instituciones públicas se ha criticado este tipo de gastos mientras haya emergencias sociales, queremos saber los criterios que tiene al respecto el equipo de gobierno. Pedimos además la relación detallada y por escrito de todas las campañas y acciones realizadas hasta ahora, de las cuantías económicas y de los medios contratados, subvencionados o patrocinados. (C-2012/2016)

Sr. Fernández García: Ya he anunciado antes esta pregunta en otro contexto, relacionado con la Comisión, doy por alto, no doy por alto, porque no dan ustedes explicación al incumplimiento reglamentario en el que se tiene que dar cuenta de las contrataciones o gastos en que se han incurrido en concepto de publicidad. Esto ya no lo hacen ustedes, esto en si mismo ya es un incumplimiento, pero lo que no deja de ser curioso es que leas los medios de comunicación y el otro día leyendo un medio de comunicación, no sé cuál era, observaba que Podemos, en las Cortes, privaba al Gobierno de Aragón, a través de la actividad parlamentaria, de todas las partidas presupuestarias que tenían en relación con publicidad o proyección de la Institución o cualquier tipo de campaña, en razón de la emergencia social, y puestos a medirlo así, la emergencia social, dónde más hay es en Zaragoza capital, que es donde vivimos el 60% de los ciudadanos, y visto así, que tiene toda la lógica, y además no hay que ser muy espabilado para ir a los datos de referencia en cuanto a los ratios de Acción Social, para ver que dónde se pide mayor número de ayudas de urgente necesidad, dónde hay que recurrir a las ayudas contra la pobreza extrema es en Zaragoza capital, al mismo tiempo no se comprende como este gobierno, cada día externaliza más campañas, -ojo, que yo sí que he justificado las del tranvía, porque es necesario informar a la gente, informar a la gente de una cuestión tan importante como es la puesta en marcha, la previsible, posible, futurible, puesta en marcha de una línea de tranvía en la ciudad, es importante que la gente esté documentada-. De lo guapos que somos los de ZeC y de lo bien que lo hacemos, eso es otra canción, y mucho menos pagado con dinero público. Por lo tanto, exijo con esta pregunta que se nos de a todos los grupos, -esta pregunta, no obstante, no está hecha solamente en esta Comisión, está hecha en todas las Comisiones por cada uno de los portavoces socialistas-, pedimos una relación detallada y por escrito de todas las campañas, acciones realizadas e inscripciones, o sea, inserciones en prensa pagadas con dinero público, para saber cómo estamos valorando la situación entre la emergencia social y el ponernos bien guapos en las fotos, en los periódicos que salimos con diez o doce fotos, eso es lo que estoy pidiendo.

Sra. Presidenta: Toda la publicidad institucional, que se gestiona desde la Dirección de Comunicación, se realiza a través de una agencia, la agencia Media Planning Group, que es adjudicataria del contrato de 'servicios de mediación, inserción y asesoramiento para la publicidad oficial e institucional en medios, para campañas y acciones de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza'. Es un expediente que tiene a su disposición; este gasto se aplica a la partida "anuncios y acciones publicitarias", y desde ahí es desde donde se gestionan todas las campañas y toda la publicidad que se hace desde la Dirección de Comunicación, con una excepción de un único contrato externo, que se ha promovido el 15 de junio de 2015, relativo a la gala de los Premios Aragoneses del año 2016. La relación detallada de todas las campañas, se incorpora en las facturas económicas y descriptivas que emite mensualmente el adjudicatario del contrato y ahí puede tener acceso a todas las campañas que se realizan. Está a disposición de todos los concejales en la Dirección de Comunicación y se pueden consultar igualmente a través de la web municipal, cualquier ciudadano que quiera hacerlo.

Sr. Fernández García: Muchas gracias.

4.2.8. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si se va a realizar una segunda encuesta para decidir si se construye la segunda línea del tranvía, según

declaraciones del consejero Fernando Rivarés? (C-2093/2016)

Sr. Fernández García: Bien, no es que yo sea muy dado a interesarme por lo que dicen algunos de los consejeros de esta Casa, pero sí que me ha sorprendido el hecho de que en un medio local, El Periódico de Aragón concretamente, tengo aquí el recorte, dice: "El portavoz del Gobierno de Zaragoza en Común garantizó ayer que los ciudadanos sí votarán para decidir si finalmente se construye o no la segunda línea del tranvía, pero será después de elegir el trazado y de que finalicen los estudios técnicos". O sea, ustedes van a consultar a los ciudadanos pero después van a hacer lo que les de la gana. Es que no se puede decir más claro, lo repetiré por si hay alguna mente angelical que no ha comprendido lo que he dicho. "El portavoz del Gobierno de Zaragoza en Común, garantizó ayer que los ciudadanos sí votarán para decidir si finalmente se construye o no la segunda línea del tranvía, pero será después de elegir el trazado y de que finalicen los estudios técnicos", habrá una segunda consulta. Ahora, explíqueme usted para que van a votar los ciudadanos en la consulta.

Sra. Presidenta: A ver, en estos momentos y la consulta que se abre en estos momentos, y creo que hubo una comisión extraordinaria en la que la Sra. Artigas pudo explicar y dar todo el detalle de cuál era el planteamiento y cuál era el contexto actual, estamos en el marco del estudio de viabilidad y se va a decidir sobre el trazado y se van a aportar y tener en cuenta las valoraciones técnicas y los criterios técnicos y también la participación ciudadana. Y eso es lo que está lanzado, lo que está anunciado y en el momento en el que estamos ahora. También se habló, y estoy hablando aunque creo que es el Área de Movilidad la que tendría que dar una respuesta a esto, aunque Participación impulsemos, desarrollemos, apoyemos todos los procesos de participación pero, desde luego, la primera condición es que el Área correspondiente se comprometa a llevar a cabo y a asumir los resultados de la participación, en estos momentos tiene que terminarse el primer estudio de viabilidad, tiene que haber un proyecto y una vez que haya un proyecto tiene que haber una fuente de financiación y no estamos en el momento de decidir cómo se hace, cuándo se hace y de qué manera y con qué financiación y cuánto se pregunta o no se pregunta a la gente, ese momento es otro. En estos momentos estoy contestando yo a una pregunta por declaraciones de otro consejero, de una cuestión que compete a otra Área, creo que no es el círculo en el que nos movemos y, desde luego, a quien hay que escuchar es a quien está impulsando eso y no está abierta, ni decidida, ni cerrada, esa opción para un futuro.

Sr. Fernández García: Mire que yo no soy nada de círculos, para nada ¿eh?, no sé si es el círculo, pero a mí en los círculos esos me verá poco. Mire usted a ver, una persona que tiene una capacidad intelectual alta, a la que yo se la concedo, porque la tiene, no porque se la conceda yo, explíqueme qué parte no comprende, independientemente de la valoración que haga yo de lo que dice un consejero al que no soy dado a fijarme mucho en él. Dice, "el portavoz del gobierno en Zaragoza garantizó ayer que los ciudadanos si votarán, si votarán, para decidir si finalmente se construye o no la segunda línea, pero que será después de elegir el trazado". Oiga, ¿qué parte es la que no comprende? Si los ciudadanos lo que tienen que elegir es el trazado y dice que no va a servir, que el trazado lo eligen ustedes, naturalmente puede ser una noticia falsa o puede ser una noticia mal intencionada y he traído el recorte de periódico para que nadie diga que he sido yo, y dudo mucho que el periódico en cuestión, que publica esta noticia, vaya a publicar algo falso, pero lo que está diciendo concretamente es que los vecinos votarán después de elegir el trazado.

Sra. Presidenta: Los vecinos van a votar del 12 al 19 de diciembre y van a elegir entre cuatro opciones de trazado y eso puede contrastar con esa información y con ese recorte de prensa, puede contrastar con la web, con los folletos que se están enviando, con las informaciones que se están dando en cada momento y en medios de comunicación también, de cuál va a ser el proceso. Del 12 al 19 los ciudadanos van a votar cuál es la mejor opción de trazado, eso se va a añadir a la matriz de criterios, se va a incorporar con el peso del 30% y con eso se decidirá y se continuará el estudio que permita establecer ese estudio del mejor trazado con criterios técnicos y de participación ciudadana.

4.2.9. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de las mociones aprobadas en el último Pleno, de 28 de octubre de 2016, en relación al necesario apoyo a la UAPO, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo va a quedar el futuro de dicha unidad, dentro de la futura reforma de la Policía Local? (C-2094/2016)

Sr. Fernández García: Esta es una pregunta que es muy simple dentro de lo que representa. Hoy el Sr. Senao nuevamente nos ha hecho una descripción, que yo comparto y conozco, de alguna situación preocupante en el escenario donde se produce pues el mercado de los domingos, el rastro. Yo soy conocedor aunque no he visitado el asunto, pero soy plenamente conocedor. El hecho concreto no es ese acto concreto del rastro, no es concretamente lo que está pasando en Balsas en algunos problemas que se han empezado a detectar, no es lo que ha pasado en Casablanca en otro término. El problema concreto, con la UAPO, que ya ha habido un debate en este Pleno, y habrá más, no es sobre su utilidad, o sea, lo que nadie pone en cuestión y lo que defendemos el Partido Socialista constantemente es la necesidad de esa Unidad y de que esté a total rendimiento en la calle, por su alta capacidad profesional pero por la necesidad que tiene Zaragoza de dotarse de una Unidad, que si no se usa se está tirando ahí un dinero que de alguna manera no sirve para nada. Y, de otra manera, podría darle a la ciudad un servicio, que para esto está, que contaba con el apoyo de todos los grupos municipales y la mayor parte de los sindicatos. Es verdad que estamos en un momento de negociaciones, negociaciones de los calendarios y es muy importante, el calendario de la Policía es muy importante, porque donde estén los trabajadores y estén sujetos a un calendario, no haya conflictividad, evidentemente, yo no voy a ser el que utilice nada para que eso no llegue a buen puerto. Pero que tan verdad es eso como que ha metido debajo del ala, eufemísticamente, debajo del ala, todo lo que no habíamos avanzado y se había dicho sobre lo que pudiera ser una remodelación de la Policía Local y le ha venido el Pilar, y como el Pilar no es el mejor momento para tomar decisiones restrictivas en cuanto a personas en la calle que tengan que hacer una labor de seguridad o de control o de información o de ayuda a los ciudadanos, es el peor momento para retirar una unidad y mucho menos como la UAPO, pero lo que no puede ser es que tengamos una Unidad extraordinariamente necesaria y compuesta excepcionalmente de profesionales, que esté sin tener el uso necesario porque después vamos por la calle y vemos las carencias absolutas de Policía Local que hay, porque, claro, si la UPAC tiene que hacer servicios en un sitio, los otros tienen que hacer servicios en el otro, otras Unidades tienen que compensar la carencia de esas personas, de esos policías en la calle, se nota clarísimamente. No diré yo que Zaragoza esté desatendida, ni llamaré a ninguna alarma social, que sería injustificada por mi parte, pero desde luego, lo del modelo policial ya empieza a ser un poco también..., que entiendo que el momento no era el mejor y que usted ha aprovechado y además ahora, qué vamos a hacer, vienen las Navidades, también en las Navidades hay más personal en la calle, se mueve más la gente, pero, hombre, saque a la UAPO, no la tenga encerrada, no la tenga encerrada en el cuartel, que es que le va a beneficiar. Y así podrá descongestionar otras fuerzas que no tienen revista, sino que las tiene acuarteladas. Claro, estos términos a usted casi le sofocarán, yo ya lo entiendo, pero son cosas de la más normal dirección civil de un Cuerpo normal de Policía como es el de Zaragoza.

Sra. Presidenta: No se preocupe, Sr. Fernández, que la UAPO no ha dejado de tener uso ni ha reducido su número de intervenciones y está actuando y está haciendo un servicio para la ciudad, en eso no se preocupe. Si que, bueno, en estos momentos, si que desde el primer momento y ya tuvimos ocasión en la anterior comisión de plantearlo, aunque ya lo hemos ido anunciando y hablando con cada uno de ustedes, sí tenemos un planteamiento de modificación de esa Unidad y de modelo policial y de cambios en la Policía; hemos estado trabajando, incorporando cuestiones que nos habían pedido en un documento que pueda ser de base, apoyado con datos y con propuestas concretas, para ésta y para el resto de Unidades de la Policía y de cuestiones de cambio, y con eso vamos a empezar a trabajar y les haremos la propuesta para que empezar a debatir sobre una propuesta concreta, pero les anuncio que sí, que la UAPO que tal y como se concibió, en el contexto en el que se concibió y con las funciones prioritarias que tuvo, en estos momentos no tiene sentido y nos estamos planteando unos cambios que ya les plantearemos, aunque ya lo hemos ido hablando, pero en base a datos e informaciones concretas y a una propuesta mucho más cerrada.

4.2.10. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuando piensan aplicar el punto 4.2.3.5 del programa electoral municipal de Zaragoza en Común-? (C-2095/2016)

Sr. Fernández García: Usted ahora ha tomado la decisión que haya querido y nos habrá dado la información y querrá modificar la UAPO. Yo lucharé para que haya el máximo número de consenso y de concejales que estén en contra suya para rebatirle su posición, máxime, si no es conocida, y se la haré traer al Pleno a ver si la gana, si no es con el apoyo del Partido Socialista. Yo, le vuelvo a repetir, defendiendo a la UAPO en sus actuales términos porque proviene de la unanimidad de este Pleno, y usted si quiere hacer otra cosa, que no va a ser con la unanimidad del Pleno, me encontrará enfrente, pero muy enfrente. Y, usted tiene los medios y los mecanismos, pero que yo le amargaré la existencia con ese asunto, también se lo garantizo. Que no va a venir a Comisiones a hacer la risa para que me diga se ha pasado usted un segundo, no se preocupe que se enterará usted de lo que vale un peine. Que aún no he hecho la pregunta; ahora voy a la pregunta. Ahora le contesto lo que no me ha dejado decirle antes. Usted, ahora, se tira por el barranco, es decir, ¿la va a cambiar? Pues, ya veremos cómo la cambia. Le garantizo que emplearé todos los medios democráticos que estén a mi alcance para evitarlo.

Y en cuanto a ésta, ya sabe, es una pregunta de control que está referida a su programa electoral, y me gustaría saber cuántas, en fin, dice concretamente que “todas las tareas relativas al tráfico, la movilidad que no lleven aparejadas el requisito del ejercicio de la autoridad, serán susceptibles de ser ejercidas por agentes de la movilidad”. ¿Vamos a quitar a la UAPO y vamos a poner a agentes de movilidad o cómo va a ser eso?

Sra. Presidenta: Bueno, pues Sr. Fernández, usted me amenaza, yo le amenazo también que utilizaré todos los argumentos posibles, sí, sí, argumentos democráticos para convencerle de cuestiones que algunas pueden ser de sentido común y de las que de hecho ya habíamos hablado en algunas ocasiones y usted veía claramente también que podía ser necesario. Me pregunta por un punto del programa de Zaragoza en Común, de los agentes de movilidad, y le diré, y además un poco al hilo también de una pregunta que después hace el Sr. Casañal, que en estos momentos no es prioritaria esta intervención dentro de los planteamientos que nos estamos haciendo dentro de la Policía y que en ninguno de los encuentros que hemos tenido con distintos agentes, tanto de la Policía de aquí de Zaragoza como de otros sitios se está promoviendo cuestiones de este tipo y que no hay una previsión concreta de cuándo se va a llevar a cabo.

4.2.11. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocida la denuncia que PP, PSOE y CHA firmaron en la Junta de Distrito de La Almozara, expresando su más absoluto rechazo a las malas prácticas del Presidente de la Junta de Distrito, sr. Cubero, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si considera normal el funcionamiento de dicha Junta de Distrito? (C-2096/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.3)

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Broto Bernués)

4.2.12. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Los representantes vecinales de la Plataforma Distrito sur ven insuficiente la partida de los Presupuestos Participativos correspondiente a Casablanca, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si considera suficiente la citada partida presupuestaria? (C-2097/2016)

Sr. Fernández García: Parto de la base de que estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho usted en el reparto general que se ha hecho con esa fórmula polinómica de reparto a los distritos y yo creo que es bastante coherente. Lo que pasa es que se ha conjuntado la plataforma Distrito Sur, y es verdad que esa plataforma tendría un número de población, de entenderla como una unidad administrativa, que no lo es, que debería pensarse que tuviera, en caso de que haya presupuestos, y, segundo, en caso de que haya presupuestos participativos, si convendría que se le diera una vuelta a esa situación, a la plataforma de Distrito Sur, porque si que esa partida que hay ahora podría ser insuficiente. La verdad es que alteraría el resto total de las partidas, pero como ya hay otros perjuicios que los hemos dado por asumidos como los vecinos de Delicias, que somos los mas solidarios de la ciudad, porque somos los que mas perdemos con respecto a que tengan más los demás barrios, esto es una actitud que a mí me parece muy honorable y que explica un poco la política progresista que tiene que tener un ayuntamiento de izquierdas, y es que aunque perdamos los que más vecinos tenemos porque ganen los que menos tienen, me parece que es sostenible. Y siendo esa política sostenible es lo único que pido, que tenga en consideración, o si va a tener en consideración, esa cuestión de la plataforma del Distrito Sur y ver si podíamos, entre todos, darle una solución.

Sra. Presidenta: Sí nos consta esa reivindicación y esa queja y hemos tenido ocasión de reunirnos con la plataforma y explicar con más detalle cuáles han sido los criterios, aunque están publicados, cuáles han sido los criterios para hacer la distribución. Ellos plantean, y también hemos dejado claro desde el primer momento que es insuficiente para las necesidades del distrito, desde luego, y no es la partida, ni los presupuestos participativos, la vía por la que se vayan a resolver todas las necesidades de inversión que tiene ni ese distrito ni ninguno. Además, constándonos que ese distrito tiene muchas y grandes. Entonces, pues bueno, creo que la diferencia pues que ellos es normal que reivindiquen y que planteen y aprovechen para reivindicar la cantidad de necesidades pendientes de inversión pero, bueno, que no es esta partida y no es este proceso a través del cuál se van a resolver esas necesidades. No obstante, señalar que es el quinto distrito más beneficiado en número y en dato total, por debajo de Actur, Delicias, Rabal y San José. Y, bueno, que también es cierto que en el marco de ese posible Distrito Sur, aprobado por todos por unanimidad en dos resoluciones del Debate del estado de la ciudad, pues cabría también plantearse cómo eso puede afectar a esta distribución, entendiendo que siendo una cosa acuciante en la que hay un consenso político pues que nos interese a todos poder abordarlo con la mayor brevedad posible y yo, desde luego, insto o aviso de que buscaré, ya desde el lunes, un hueco con ustedes para reunirnos para ver como podemos impulsar esta cuestión, que si hay esa unanimidad pues puede ser muy sencilla y fácil de llevar a cabo, a pesar de que implique una reforma del Reglamento de Participación.

4.2.13. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Hace más de seis meses que la coordinadora del Voluntariado de Zaragoza causó baja en el servicio por jubilación. ¿Cuáles son las fechas que maneja para la incorporación de una nueva persona que pueda realizar dichas funciones de coordinación? (C-2098/2016)

Sra. Crespo Mir: Sí, pues además, la quiero nombrar, Marta Colomer, que además hizo una labor estupenda y que de hecho sigue estando súper implicada por aquí pululando por estos pasillos, pero es verdad que un cuerpo como el del Voluntariado de este Ayuntamiento, un cuerpo tan importante que hace labores francamente interesantes, importantes, de acompañamiento, información y todas las cuestiones que

pueda añadir son pocas, pues, bueno, necesitan de una figura que coordine, que en este caso Marta hasta el momento, desde luego, hizo su papel perfectísimamente por su implicación, pero no tenemos duda de que dentro de todo el cuerpo del Voluntariado habrá personas interesadas en coger un poco esa bandera y volver a coordinar a todo el cuerpo. No sabemos si se tiene previsto el nombramiento de alguna persona, la elección, desconocemos un poco cómo está ese tema pero desde luego creemos que ya va siendo hora de que haya también una figura que coordine este cuerpo del Voluntariado.

Sra. Presidenta: Sí, la fecha de jubilación de Marta Colomer, a la que desde luego aprovecho para reconocer todo su trabajo y labor en la puesta en marcha de este cuerpo del Voluntariado, fue el 28 de agosto. Estamos hablando no de seis meses sino de tres. Ha habido una persona del propio cuerpo del Voluntariado, Elena Melantuche, que ha estado apoyando y tomando un poco el relevo de las funciones que estaba haciendo Marta durante este tiempo, y el 26 de septiembre se inició el procedimiento de provisión en comisión de servicios del puesto que estaba ocupando Marta Colomer; la convocatoria fue de principios de octubre, hubo un plazo hasta el 10 de octubre y se ha resuelto el procedimiento el 17 de noviembre, siendo nombrada ya una persona, Rosario Biela, que firmará en breve su nombramiento y que va a estar en comisión de servicios ya asumiendo las funciones que realizará como Jefa del cuerpo del Voluntariado.

4.2.14. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las fechas que maneja para la presentación del diagnóstico colaborativo de la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana? (C-2099/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.6)

4.2.15. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Prevé la puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos en los barrios rurales? (C-2100/2016)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues si le decía antes que la puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos en los distritos, la cuestionaba, le podría leer infinidad de mensajes que nos han llegado de gente que está participando en esas mesas de presupuestos participativos y realmente le digo, desde la más absoluta humildad, que le debería de preocupar lo que está pasando en esas mesas; bueno, pues la puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos, que también usted anunció para los barrios rurales, pues ni se le ve ni se le espera, entiendo que quizá ahora nos pueda dar incluso información paralela o tangencial de cómo está ese convenio a partir del cuál se pensaba preguntar, en un proceso similar, a los barrios rurales a qué iban a dedicar ese dinero.

Sra. Presidenta: Sí, pues, efectivamente, este proceso depende un poco de la firma de ese convenio, que está a punto de firmarse ultimando algún detalle, con la DPZ, y desde luego será necesario, estamos trabajando en una propuesta tanto de indicadores de distribución por los barrios rurales también, a partir de criterios objetivos, por otra parte una propuesta de distribución, como de lo que puede ser el propio proceso adaptando la que se está llevando a cabo en distritos porque el contexto es muy distinto; estamos hablando de una cuantía mayor, estamos hablando de obras que serán de mayor envergadura, que es la principal fuente de financiación de grandes obras, de Capítulo VI de inversiones, de los barrios rurales y que en muchos de ellos puede haber un consenso previo ya bastante más aceptado de cuáles son las necesidades. Entonces, creemos que puede ser un proceso más sencillo, un proceso en el que queremos aplicar algunas de las cuestiones planteadas en distritos y con esa primera propuesta que elaboremos y con el convenio firmado lo llevaremos ya a debate para poder decidir entre todos como se desarrollará.

Sra. Crespo Mir: Bien, pues dos cosas muy concretas: una, previsión de plazos y fechas, porque entiendo que se siguen celebrando esas comisiones para ajustar el tema del convenio, desconozco si ustedes tienen algún tipo de previsión; y dos, le agradeceríamos que nos contase en algún foro en qué términos se va a plantear la puesta en marcha de ese proceso, qué papel van a tener los alcaldes que forman parte del Consejo Territorial de Alcaldes, o si se va a plantear un proceso muchísimo más abierto, si se van a crear mesas de juntas vecinales, no sé si lo está planteando en los mismos términos que en los distritos o pretende incorporar algún tipo de novedad.

Sra. Presidenta: Bueno, la novedad es la existencia al Consejo Territorial de Alcaldes y de los alcaldes de barrio como figura diferente de lo que existe en los distritos, y el tener en cuenta ese espacio para incorporarlo dentro del proceso, la simplificación de las fases y de los momentos de debate. Si que partimos en esta propuesta inicial de que pueda haber esas mesas o espacios donde se impulse la participación. Y plazos y fechas no me atrevo, como no depende solamente de nosotros, sino de otra institución, no me atrevo a decir una fecha concreta, pero no está previsto en breves. Y lo que sí estamos cerrando, para mandar ya la convocatoria, es el Consejo Territorial de Alcaldes para el día 12 de diciembre, para que lo anoten, aunque les informaremos en breves, pero para que lo anoten como fecha del próximo Consejo Territorial de Alcaldes.

4.2.16. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar la Sra. Giner cuando tiene previsto convocar la Comisión de Vigilancia de la Contratación para dar cuenta de las conclusiones de la investigación del malogrado proceso de licitación para el suministro de chalecos antiagresión mixtos para la policía local de Zaragoza? (C-2101/2016)

Sra. Crespo Mir: Sí, pues el 22 de septiembre nos reunimos todos los grupos políticos también con la responsable de contratación, la Sra. Budría, y cerramos un poco en qué podría consistir esta Comisión y en qué términos se iba a celebrar. El 7 de octubre tuvimos una única reunión en la que, sí, se habló que posiblemente se pretendía que se resolviese el tema con agilidad y que esa Comisión de Vigilancia de la Contratación quizá podía constar solamente de dos reuniones, en esa primera tuvimos la oportunidad de escuchar a técnicos y a personas que comparecieron para explicar cuál había sido todo el proceso fallido, hablo de la contratación de los chalecos en una primera instancia en la que, como bien saben, parece que los sindicatos denunciaban que se habían cambiado las condiciones en el pliego de forma unilateral, y hasta hoy. Desconocemos en qué situación está ese proceso, si nos van a volver a citar porque ya se ha tomado algún tipo de resolución o simplemente se sigue trabajando en un expediente en el que no tenemos conocimiento de mucho más.

Sra. Presidenta: Primero aclarar que no soy yo la responsable de convocar esa Comisión de Vigilancia de la Contratación, sino que la competencia y la presidencia de esa Comisión la tiene el Consejero de Economía y Cultura, el Sr. Rivarés. Quedamos en esa sesión que se tuvo que se iba a hacer una transcripción literal de las Actas, para que todo el mundo las tuviera a su disposición y se pudieran estudiar con detalle antes de una siguiente sesión. Me he interesado por el estado de esas Actas y están ya transcritas, y espero que en breve plazo de tiempo se puedan hacer llegar a todos los miembros de la Comisión para se pueda convocar ya la siguiente, pero en todo caso será el Consejero de Economía y Cultura quien tenga que convocar.

Sra. Crespo Mir: Yo le agradezco la respuesta pero que me remita al Consejero de Economía tratándose de un tema que afecta directamente a Policía Local, yo entiendo que usted es la primera interesada, ¿verdad?, en conocer cómo se desarrolla esta Comisión y en que se solvente la cuestión cuanto antes. En cualquier caso, desde el 7 de octubre, pues yo le agradezco que a 25 de noviembre están ya las Actas transcritas, así que, por favor, envíenlas a todos los miembros de esa Comisión y convoquennos urgentemente. Yo creo que usted también tiene bastante interés en que nos convoquen, se lo puede trasladar al Sr. Rivarés, para resolver este tema finalmente.

Sra. Presidenta: Sí, trasladaré la petición de envío de Actas que ya le he hecho llegar y la convocatoria, desde luego.

4.2.17. D^a Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría explicar la Sra. Giner en que situación se encuentra la negociación del calendario de la Policía Local? (C-2102/2016)

Sra. Crespo Mir: Retomo un poco la intervención previa que tenía el Sr. Fernández al respecto, porque yo creo que la negociación del calendario de Policía Local culmine en un acuerdo, en un consenso, creo que le va a ayudar muy mucho a usted a definir su modelo policial, porque, evidentemente, sabrá usted con cuántas Unidades cuenta, si se pueden crear unas u otras, con cuántos efectivos, estas cosas que le hemos pedido tantas veces y que nunca llegaron. La verdad es que hemos conocido que hay, desde los distintos sindicatos, posibilidad de acuerdo en varios calendarios, también sabemos, como saben todos los grupos porque nos hemos reunido todos con los sindicatos, que hay propuestas que pasan por un calendario 'ocho-seis', por mantener el calendario 'siete-siete', por uno 'cinco-dos-siete-siete', bueno, nos gustaría saber que en este maremágnum de cifras, que ellos entienden perfectamente y que quizá alguien se pueda perder, si existe ese intento de consenso, en qué situación está la negociación, si ya se han emitido unos informes, que parece ser que se debían emitir desde los Intendentes, desde los responsables, para saber un poco con qué Unidades contaban y si era posible aplicar ese calendario a todas esas Unidades.

Sra. Presidenta: Sí, hay una propuesta. Después de varias propuestas presentadas por diferentes sindicatos ha habido posteriormente una propuesta unitaria, firmada por todos los sindicatos, de calendario, que es sobre el que se está trabajando ahora mismo a nivel técnico; se remitió a los jefes de todas las Unidades para su valoración, con un plazo de aportaciones hasta el 19 de noviembre, durante el plazo de aportaciones tuvimos una reunión, yo misma, con responsables de la Policía y del Área de Servicios Públicos, con todos los sindicatos, en la que nos trasladaron cuál era el planteamiento de ese calendario y buscamos una interlocución para resolver las cuestiones técnicas que a los jefes de las Unidades les estaban surgiendo a la hora de poder valorar la viabilidad o no viabilidad de ese calendario. Esas dudas técnicas ya se han resuelto por parte de los representantes sindicales, que representaban un poco la propuesta unitaria, y se han recibido las valoraciones de tres jefes de Unidad, está pendiente de recibir del resto, se ha ampliado brevemente el plazo, y una vez que se reciban todas las aportaciones se realizará un informe que se hará llegar a Relaciones Laborales, que es quien va a impulsar toda la negociación.

Sra. Crespo Mir: No sé, le vuelvo a decir y ya sé que me va a contestar 'en un plazo breve', que no se va a atrever a darme plazos, pero sí que me gustaría saber cuál es el plazo que usted prevé, me gustaría saber y ha dicho que hay una propuesta unitaria sobre la que se estaba trabajando a nivel técnico, me gustaría saber cuál es esa propuesta unitaria para no perdernos un poco en las cifras, entiendo que diferenciada para distintas Unidades; como le decía, es importante conocerlas porque así sería muchísimo más fácil hablar sobre un posible nuevo modelo policial, o sobre una reorganización y sí que nos gustaría, no sé si es posible conocer esas aportaciones que ha habido y en qué términos se están pronunciando los responsables de cada Unidad. Lo digo porque, según tengo entendido, se está trabajando con porcentajes y a veces los porcentajes no valen, porque trabajar con porcentajes supone que dedicar a determinado servicio pasa por un policía y medio, y que yo sepa no puede ser un policía y medio, tiene que ser uno, y a ver cómo se manda a una sola persona a hacer cualquier servicio de los que están haciendo en este momento. Entonces, sí que nos gustaría conocer un poquito más en profundidad, no con el ánimo de crítica, sino con el ánimo de tener la información, porque quizá podríamos aportar alguna cuestión y conocer en qué términos está teniendo lugar esa negociación también.

Sra. Presidenta: Creo que sí que será importante que ya estén recogidas las valoraciones de todas las Unidades para poder tener un informe unificado, por no confundir tampoco, porque puede haber cosas que puedan ser algo contradictorias y que haya un informe general que se remita a Relaciones Laborales para poder facilitárselo y que tengan esa información.

Sr. Fernández García: Perdona, Sra. Giner, ¿me permite un segundo? Es que le tengo que pedir permiso a mi compañero Alberto Casañal, porque me voy a bajar a manifestar con el Sindicato Minero de Ariño, que está en la puerta del Gobierno Civil, a defender el carbón. Es verdad que aquí mucha gente le ha gustado manifestarse contra mí, pero se sientan en la mesa. Yo voy a defender los intereses de los trabajadores y del carbón de España y de Aragón. Ya me perdonará que no esté en sus preguntas, cosa que me duele en el alma.

(Abandona la sesión el Sr. Fernández García)

4.2.18. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede informar la Señora Giner sobre el estado del proceso de contratación relativo al "desarrollo de la sesiones presenciales de los foros abiertos de los presupuestos participativos"? (C-2103/16)

Sra. Crespo Mir: Pues ésta ya me la voy a autocontestar, porque finalizaba el plazo el 24 de octubre, cuando presentamos la pregunta no estaba adjudicado y a día de hoy sí. Se adjudicó el pasado 22 de noviembre a Factoría de Soluciones. Me gustaría saber, reformulo la pregunta para saber cuántas entidades se han presentado a este contrato.

Sra. Presidenta: Bien, se han presentado tres entidades, que son Atelier de Ideas, Factoría de Soluciones y Grupo Entasis Consultoría.

4.2.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo se están desarrollando las jornadas para la creación de las mesas participativas y cómo valora la Sra. Consejera el inicio de este proceso participativo? (C-2105/2016)

Sr. Casañal Pina: La pregunta casi está en un tiempo verbal injustificado, porque cuando presentamos la pregunta realmente no se habían realizado aún o no se habían creado esas mesas participativas. Mi intención con esta pregunta era, se lo puedo asegurar, y le doy mi palabra, de ánimo, de apoyo, de intentar buscar soluciones y creo que así lo había manifestado y así intentaba, aunque no sean nuestros presupuestos participativos, siempre hemos defendido que son necesarios unos presupuestos participativos. A día de hoy, realmente, cambia un poco o va a cambiar mi oratoria, y lo digo porque me uno a las palabras que ha dicho nuestra compañera de Chunta Aragonesista, Leticia Crespo, de nuestra preocupación de cómo se están realizando estos presupuestos participativos, o la creación de estas mesas participativas, porque nos están llegando no una, ni dos, ni tres, sino muchas dudas o muchos malestares por parte de la ciudadanía y, sobre todo, por los representantes de entidades sociales o entidades vecinales de aquí de Zaragoza.

Ahora voy a hablar como Concejala Presidente de la Junta de Miralbuena. Hasta el día de hoy este Concejala Presidente no había hecho ningún comentario ni a la prensa, ni a ningún otro compañero de esta Corporación, respecto lo que ocurrió el día que se presentó la mesa de presupuestos participativos, y miento cuando digo que a ninguno, solo avisé a una persona que es a usted, la Sra. Consejera, que para no sacar rédito político ni como Concejala Presidente, ni como portavoz de este Área, ni como Concejala de este Ayuntamiento, ni siquiera como partido político, le avisé a usted de lo que había ocurrido ese día, con la buena intención, que usted así me lo agradeció, de que no lo haya trasladado y que estaba por el afán de que esto saliera adelante. La respuesta de su partido, no de su equipo de gobierno ni de este Ayuntamiento, leo textual, Zaragoza en Común, con el logotipo de Zaragoza en Común: "Hoy 23 de noviembre a las 18h se celebrará en la Junta Municipal Miralbuena la segunda mesa preparatoria de los presupuestos participativos

de nuestro distrito, aunque hasta el momento no ha llegado la convocatoria oficial a los que inscribieron en la primera reunión. Hemos podido confirmar que se celebrará, tal y como se acordó entre todos hace una semana, pese a las trabas que desde la Junta Municipal se están poniendo a este proceso participativo, éste continúa adelante.” Y por supuesto se anima a todas las entidades a que venga a quejarse. No sé como calificarlo, sinceramente, no sé como calificarlo porque como yo no quería hablar de esto ni sacar rédito, todo esto es una falsedad, una a una, casi todas las palabras, menos las comas y los acentos. Les invito a Zaragoza en Común, como partido político o como asociación o como quieran ustedes llamarse o estén formados en sus propios estatutos, a que por el mismo medio que han publicado estas barbaridades rectifiquen. Yo si que quiero poner aquí... Bueno, perdón que luego me va a echar en cara que me he pasado 32 segundos.

Sra. Presidenta: No me había dado cuenta. Sí que quiero responder a la pregunta e informar de cómo se han desarrollado la constitución de las mesas, que se constituyeron entre el 7 y el 15 de noviembre, y desde luego con un esfuerzo importante de técnicos, presidentes de Juntas de distrito, vocales y de técnicos de distritos, centros cívicos y de los técnicos que están en este proceso y de la ciudadanía y las entidades. Ha habido distritos, donde ya van por la tercera mesa, donde se han constituido ya mesas de barrios, donde se ha cogido una dinámica propia y de funcionamiento ya muy activa y, bueno, pues eso era algo que estaba dentro de la hipótesis inicial, que podía haber distritos y espacios donde funcionaran de manera muy fluida y otros sitios donde pudiera costar más o hubiera menos gente, o hubiera más resistencias o costara enganchar con el proceso. Apostamos por lanzarlo a todos los distritos a la vez porque pensábamos que hacerlo de manera piloto en uno o dos, o en los que fuera, pues también era un agravio comparativo entre unos y otros, y, bueno, pues con esos ritmos distintos y esas formas distintas de funcionamiento estamos funcionando ahora y atendiendo a todas estas pequeñas cuestiones que surgen, en el caso de Miralbueno y del planteamiento que usted hacía, Sr. Casañal, porque ha coincidido también con la baja de la persona, de la jefa de negociado que podía haber hecho esa función de unificación y de hacer esa convocatoria que no se pudo hacer hasta el último momento, y a mi me había llegado por varias vías, y me llegó también por usted, entonces ya lo resolvimos en el momento y se hizo la convocatoria. No estoy hablando de ese documento, yo ese documento; ese documento es el grupo de Facebook de Zaragoza en Común de Miralbueno, y a mí me llega porque me lo manda usted como queja de como se había planteado. Yo le aclaré que se había convocado, o sea, que ese mismo día cuando lo hablé con usted, hablé con la Jefa de Distritos y se convocó y se resolvió esa situación, y la jefa de negociado ya se había incorporado e hizo la convocatoria. Ese tipo de ajustes se están produciendo y se tendrán que producir. No, no, Sr. Casañal, no me diga que miento. Es exactamente así como le estoy diciendo, y le mandé la fecha, la hora en la que se había mandado ese correo; que no voy a entrar en esa discusión, perdone. Le voy a dejar intervenir para que cierre este tema porque veo que está cabreado, pero por favor hágalo brevemente porque se ha acabado el tiempo.

Sr. Casañal Pina: No, cabreado no, la palabra es muy molesto, Mire, yo no iba a airear nada porque se lo he dicho. Usted ahora mismo vuelve a airear que si se convocó en fecha y en hora. Vamos a ver, ustedes sabían de sobra que la jefa de negociado llevaba una semana de baja, pedimos por favor que se sustituyera la jefa de negociado porque no damos servicio al barrio de Miralbueno, porque es la única persona que tiene acceso al ordenador. Para más *inri* llevamos diez días sin impresora, porque no hay impresoras en la Junta de distrito ni en el Ayuntamiento para imprimir, le puedo contar muchas cosas, pero verdades a medias, eh. Ustedes convocan, o convocamos a través de usted, un pleno extraordinario para crear esta mesa. Cuando este Concejal Presidente va a ese pleno extraordinario, que lo convoco yo, me presento al técnico, vaya desde aquí todos mis respetos al técnico que le descargo de toda culpa, porque la culpa recae sobre usted que es la máxima responsable. Pero ese señor, con todos mis respetos...

Sra. Presidenta: Le he dejado tiempo para hacer una aclaración, no para que de un explicación detallada.

Sr. Casañal Pina (continúa): Que ni tenía formación, ni había secretario para hacer las Actas, ni siquiera en el pleno extraordinario, porque ustedes lo sabían y no habían mandado a ningún funcionario para que hiciese esa labor, tuvimos que hacer labores el Concejal Presidente y vocales, porque quisimos tapar un

poco el tema y fuera bien desarrollado, por voluntad.

4.2.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué información nos puede avanzar sobre las diferentes reuniones que haya podido tener a lo largo de este ejercicio la Sra Consejera, con los diferentes colectivos de Policía Local para conocer demandas y reivindicaciones? (C-2106/2016)

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues con la buena voluntad del Concejal Presidente y de otros vocales de todos los partidos, menos del suyo, conseguimos que eso vaya adelante, y no lo tumbamos, ni sacamos rédito ni el PP, ni el PSOE, ni Chunta, ni nosotros. No solo con eso, que cuando el técnico, con su buena intención explica todo lo que tiene que explicar, me presto voluntario yo como ciudadano y como portavoz en esta Comisión, de volver a explicar lo que el pobre funcionario, -pobre me refiero anímicamente-, sino que el pobre no ha recibido la información suficiente, seguramente por las prisas, por el "corre ve y dile" de que esto hay que sacarlo cuanto antes, seguramente por una falta de formación esa persona no puede responder a las preguntas que tienen los ciudadanos, con lo cual me ofrezco yo a contestar y a resolver todas las dudas, que no quepa duda que se quedaron resueltas. Todo esto, cuando va a terminar el acto, le recuerdo que hay que formar la mesa, porque pues se había despistado, porque no se puede estar en todo. Se vuelve a formar la mesa, no sale secretario, se juntan entre 3 o 4 personas, me dicen, porque si estábamos 16 he hablado con 13, que entre ellos deciden cuándo se tiene que hacer la siguiente reunión, y eso no se traslada en forma, porque seguramente la responsable de trasladarlo no sabía cómo, ni dónde, ni a quién se lo tenía que hacer, y se traslada tarde en el tiempo y en las formas a la jefa de negociado, eso para que se quede claro. Una vez que pasa todo esto, empiezan a decir que se ha convocado con tal, con esto, con lo otro, mentira. El técnico que estuvo allí, en la mesa, dijo, textual y literalmente: "El que quiera recibir información a partir de ahora sobre este proceso, por favor, que se inscriba aquí". Fíjate que diferencia hay entre asistentes, que, por cierto, el Concejal Presidente no figura en ningún sitio, aunque interviniera por acto reglado de convocar el pleno extraordinario, aunque presentara al técnico, aunque presentara la jornada, aunque hiciera aclaraciones de cómo se van a resolver dudas de los presentes, incluso cerré el acto; en el Acta, el señor representante del Alcalde de Zaragoza no figura en ningún sitio, ahora sí, porque lo hemos corregido; porque me llegaron a mí a preguntar que si yo había estado allí. O sea, fíjese qué casualidad y qué cantidad de incongruencias en poco rato; y resulta que allí no sabemos ni cuánta gente hay porque no hay un ácta de cuanta gente asistió, y de hecho los que no quisieron firmar para no recibir esa información no figuran en ningún Ácta, no sé si es claro, es conciso o no. Infórmese muy bien de como ocurrió todo, porque nosotros no queríamos airear todo esto.

Doy la pregunta por formulada, y me sobran 12 segundos que me he comido antes.

Sra. Presidenta: Le quedan 12 segundos para responder a la pregunta. Vale, me pregunta por las reuniones que he tenido con representantes de los colectivos de Policía Local para recoger demandas y reivindicaciones y éstas serán más fáciles, porque no eran tantas en número como las que me preguntaba la Sra. Cavero, de recopilar y hemos recopilado unas 20 reuniones, con todos conjuntamente o con sindicatos de manera aislada, para plantear y recoger reivindicaciones y peticiones. Principales demandas, en las que coinciden bastante, son temas de formación, de calendario, reestructuración de Unidades y creación de nuevas Unidades, fomentar una nueva cultura de Policía Local, problemas de movilidad, ausencia de flexibilidad para atender a la conciliación, aplicación de Ley de Coordinación de Policías Locales a nivel autonómico, convocatoria de oposiciones y reclasificación económica. De estas ha habido cosas que ya se han ido abordando y encauzando, como la adquisición de los vehículos con mamparas para detenidos, aunque seguimos adquiriendo nueva flota, canalización de la demanda histórica de los chalecos, con la tramitación del expediente, inicio de la formación sobre violencia de género, previsión de presupuesto para la renovación de coches, comienzo de abordar la cuestión del calendario y la reclasificación. Le quedan 12 segundos si quiere decir algo Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Sí, voy a aprovechar los 12 segundos. Me lo presente por escrito todo lo que me ha contestado, por favor.

4.2.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han establecido cuándo y cómo se va a desarrollar el proceso participativo para definir los usos del Luis Buñuel que se aprobó en el pleno de julio del presente año a instancia de Ciudadanos? (C-2107/2016).

Sr. Casañal Pina: Sí, aprovechando esta pregunta voy a seguir con la primera, porque creo que es algo que me preocupa, y con el afán de intentar buscar soluciones, que creo que ha quedado clara y manifiesta mi intención, cuando no fui a la prensa ni a ningún sitio quiero que se quede bien claro mi intención de que todo esto salga lo mejor posible. Y le he pedido, por favor, que rectifiquen y lo aclaren en el mismo medio, porque es un medio oficial porque va con el logotipo oficial de Zaragoza en Común, y espero que me responda si lo van a hacer, si tienen la intención o no de aclarar este tema; no te digo pedir perdón, que eso depende de cada uno de como es, yo por supuesto lo pediría, por haber precipitado una situación que va en contra incluso de sus propios ideales, que son los presupuestos participativos, en los cuales quieren calentar a la población del barrio de Miralbueno a que esto sea un fracaso. Por lo cual, le invito por favor a que lo aclaren, y si no quieren ser extensos en el detalle les pido una pequeña rectificación en el mismo medio. Doy la pregunta por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, tomo nota Sr. Casañal, desde luego ya lo hice cuando me lo mandó por escrito, cuando me mandó los mensajes y mi intención también es, desde la buena intención de que esto se desarrolle, salga bien y colaboremos todos, que todos podamos hacerlo en un clima de reconocimiento del trabajo y de la labor que se está haciendo, eso no le quepa la menor duda. Pregunta por el proceso del Buñuel, el proceso participativo del Buñuel, sobre cuándo y cómo se va a desarrollar ese proceso aprobado en una moción. Hemos estado trabajando en el desarrollo de una propuesta de definición del proceso, basándonos en el documento de bases de procesos participativos y en la instrucción de encuesta ciudadana, que es en lo que estamos basando todos los procesos. Y, bueno, hay alguna cuestión, principalmente es que en estos momentos hemos lanzado dos procesos a nivel de ciudad que están llevando mucho esfuerzo, como estamos viendo ahora, a nivel técnico y a nivel del tejido asociativo, de las personas que participan habitualmente en los distritos, y que no conviene hacer y sobresaturar a las personas con procesos paralelos que requieren el esfuerzo y que muchas veces hacen que coincidan las convocatorias. Lo tenemos definido y una vez que en el calendario de los procesos participativos hay otros cuantos que están definidos, estamos trabajando en ellos, pues ya les haremos una propuesta para ver cómo se plantea, cómo se concreta esa moción que fue aprobada.

Sr. Casañal Pina: En el mes de septiembre le hicimos una pregunta a usted y le pedíamos un cronograma de todas las acciones o todas las encuestas ciudadanas o procesos participativos que quedaban por iniciar de aquí a diciembre, de septiembre a diciembre. Usted se comprometió que nos lo iba a hacer llegar, no solo a mí, a mi persona, sino a todos los grupos políticos porque se lo pedimos. Personalmente yo no he recibido nada. No sé si el equipo de Gobierno, Chunta, PSOE y PP han vuelto a recibir algo, me imagino que no. Pregunto puntualmente con esto, vuelve usted a no darme ni siquiera el cronograma, ni siquiera respuesta a esta pregunta, porque como siempre dice, en el tiempo, en el tiempo. Ya me dijo que había varios procesos, pues igual tiene que aprovechar y hacer el mismo proceso para las tres consultas. No sé si técnicamente eso es mejor o no, o vamos a estar calentando a la ciudadanía cada 15 días con procesos, procesos, porque es lo que están haciendo ustedes. Pues igual había que hacer una consulta macro consulta, y poner unas urnas otra vez en todos los colegios electorales y decir todo lo que quieren votar y no quieren votar, no lo sé. Eso es ironía, pero, de verdad, dígame para cuándo tiene previsto, que le pedí ya un cronograma en septiembre y no tengo respuesta. No me haga ir preguntando proceso a proceso cuándo lo quiere hacer o cuándo tiene intenciones de hacerlo, no me diga en el futuro, en el futuro ya lo sé. Ya sé que en los últimos 6 meses cortarán muchas cintas, antes de las elecciones, pero quiero saber si se va a hacer en el 2018, en el 2019 o en el 2020.

Sra. Presidenta: Sí, tenemos intención de hacerlo en el 2017, Sr. Casañal. En cuanto haya un cronograma de todos los procesos, si se lo hemos hecho llegar es porque se está moviendo y porque había

dos procesos grandes que había que fijar primero, en cuanto tengamos ese cronograma con los procesos pendientes se lo haremos llegar.

4.2.22. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Sra. Consejera del Área de Participación que nuevamente se saquen adelante proyectos que afectan a los vecinos de un distrito sin informar previamente a la junta pertinente? (C-2108/2016)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Esta pregunta habíamos planteado inicialmente responderla junto con otra pregunta que ha retirado la Sra. Cavero, porque entendíamos que hacía referencia al carril bici de Violante de Hungría.

Sr. Casañal Pina: Espere porque la voy a leer otra vez, me parece que yo no hago referencia absolutamente en ningún momento al carril bici.

Sra. Presidenta: No, pero preguntamos en su grupo y nos dijeron que hacía referencia a esto.

Sr. Casañal Pina: Me parece que o le han engañado a usted o me han mentido a mí, lo cual me preocupa las dos cosas. Le dijeron literalmente que el portavoz no estaba en ese momento y que seguramente habría más motivos y no solo éste. O sea, en ningún momento dijimos que íbamos a hablar de ese. ¿Es así o no es así?

Sra. Presidenta: Que no era yo directamente que aquí estamos hablando ...

Sr. Casañal Pina: Ya, ya lo sé ya. Pero entonces o le mienten a usted o me mienten a mí.

Sra. Presidenta: Nada, no nos mienten a ninguno, que a veces hay confusiones. Por favor, ¿podemos centrarnos en la pregunta?

Sr. Casañal Pina: Hombre, creo que había que aclararlo. Ha planteado usted que tenía referencia con una calle en concreto, del carril bici de Violante de Hungría, yo ya pregunté en Urbanismo a ese respecto.

Sra. Presidenta: Le haré una respuesta general a su pregunta general. Me pregunta ¿cómo valora que se saquen adelante proyectos que afecten a los vecinos de un distrito sin informar previamente a la junta pertinente?; y le diré que todos los proyectos que se sacan adelante, principalmente en Urbanismo, afectan a una Junta vecinal o a una Junta de distrito, que hay procesos que pueden abrirse a un proceso de participación y hay propuestas y desde luego nuestra apuesta y en lo que estamos trabajando es que pueda mejorarse la comunicación de las distintas Áreas a las Juntas de distrito y a las Juntas vecinales, y es nuestra apuesta y no solo la nuestra, sino de otras Áreas también que están buscando soluciones a eso y que no va a ser posible que todas las decisiones que afectan a una Junta, a un distrito o un barrio, se lleven a participación, a someter a consulta de las juntas, porque hay cosas que están aprobadas en otros espacios, que han tenido su propio proceso de participación ciudadana, depende mucho del proceso.

Sr. Casañal Pina: Mire, no le hacía una pregunta concreta sobre una obra en concreto, porque cuando tenemos casos puntuales preguntamos a las Áreas que corresponde. Esta pregunta, Sra. Consejera, va en la línea de que parece ser que hay una falta de coordinación entre las Áreas que ustedes gestionan como equipo de Gobierno, y me explico. No solo son los carriles bici, porque la prueba ya está, no con uno, ni con dos, ni con tres, sino con varios, o cuatro al menos, que yo recuerde de lo que llevan ustedes de legislatura. Estamos hablando de la reforma o el equipamiento de un campo de fútbol en el barrio de San Gregorio, que el Sr. Alcalde no ha pintado absolutamente nada. O sea, falta una comunicación con las Juntas de distrito. Podemos hablar de la Azucarera, en el barrio del Rabal, donde las asociaciones de vecinos, el movimiento social de la margen izquierda del Ebro ha querido tener información de primera mano y no se le ha escuchado ni siquiera se le ha dado. Queremos hablar o hacer referencia a la Casa Solans. O sea, lo que estamos demandando es si es realmente una falta de organización entre Áreas que gestionan ustedes mismos, queremos saber, y de hecho la pregunta era muy fácil, porque hace poco por teléfono una compañera suya me dijo que se iba a crear un protocolo al efecto, y de hecho ya me lo han pasado, para que estas cosas no

vuelvan a ocurrir, mire si la respuesta la tenía usted fácil, era una pregunta que ya no tenía ni siquiera que contestar, porque nos preocupa que no lleguen, sea de donde sea el Área, sea que se haya aprobado en Economía o en Urbanismo o dónde sea, lo lógico es informar y contar con las Juntas de distrito, que es lo que a usted le compete, tener toda esa información. No ya solo los concejales presidentes ni los vocales, sino usted, que es el máximo órgano que hay en Zaragoza al respecto, porque a usted le tiene que llegar toda esa información también. Y de hecho, estamos demandando que cómo puede llegar hasta arriba si no llega a la base, si las propias asociaciones de vecinos, de comerciantes, entidades en general, no reciben esa información. Otro cantar sería, por supuesto, y de agradecer, que hasta pudieran opinar, pero se está demostrando que en varias actuaciones importantísimas, como puede ser la Azucarera, un campo de fútbol en un barrio, San Gregorio, todos los carriles bici, no estaba llegando la información, ni siquiera se está pidiendo la opinión y son proyectos importantes para esos barrios. Yo estaba demandando ahora esa falta de conexión entre Áreas, lo único que estaba pidiendo es si existe o no existe esta conexión, si usted está a favor de ese protocolo o de ese borrador de protocolo que hay encima de la mesa para que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Sra. Presidenta: Sí, a eso me refería cuando le decía que estamos trabajando y que se está fomentando la coordinación y viendo las posibilidades de coordinar la información entre Áreas.

4.2.23. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría indicarnos si se nos va a volver a convocar al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio antes de final de año para ponernos al corriente de los avances sobre la ejecución de las obras? (C-2109/2016)

Sr. Casañal Pina: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, no he recordado que había esta pregunta, ya he anunciado y avanzado que la fecha prevista es el 12 de diciembre para celebrar el Consejo Territorial de Alcaldes.

Sr. Casañal Pina: Sí, y nos puede informar también, lo he oído cuando contestaba por ahí, pero, vamos, hemos hablado largo y tendido mientras oía a mi compañero Roberto Fernández del PSOE, que le hacía las preguntas, pero me gustaría saber también si desde la última vez que nos reunimos oficialmente, o sea, con los portavoces de los grupos políticos de la oposición, ha habido más reuniones, no ha habido más reuniones con ellos, si han avanzado en el tema de presupuestos, de la ejecución de las obras del convenio con la Diputación, etc, etc, o sea, usted tiene información de que se está llevando bien, está informada por parte del Consejero de Urbanismo, ¿en esta reunión del 12 de diciembre, que nos anuncia hoy, vamos a tener todo eso claro?.

Sra. Presidenta: En la reunión se va a informar de cómo están absolutamente todas las partidas y obras que se están llevando a cabo en los barrios rurales, del convenio de la DPZ, y de todo lo que haya en ese momento, o sea, la información puntual actual, actualizada a fecha de 12 de diciembre.

Preguntas por circunstancias sobrevenidas:

4.2.24.- Pregunta formulada por D. Pedro Navarro López, Concejel del Grupo Municipal Popular:

Sr. Navarro López: Sra. Consejera, el 6 de octubre le pregunté al Sr. Coordinador de Urbanismo y Sostenibilidad, Sr. Abadía, le solicité una copia de las grabaciones realizadas en el proceso de urbanismo participativo de los depósitos del Parque Pignatelli. En respuesta, fechada el 18 de octubre, el Sr. Abadía me decía que la cuestión planteada es competencia suya, de Participación, toda vez que dicho proceso resultó organizado por el Servicio de Participación y, escúcheme por favor que esto es importante, y las grabaciones

están depositadas en el mismo; es decir, Urbanismo me dice que las grabaciones las tiene usted. Al día siguiente, le pido a usted las grabaciones y usted, bueno, voy a ser exacto, el Sr. Pardo me contesta “no se tiene constancia de que haya ningún tipo de grabación al respecto”. Yo si quiere, en privado, le doy la foto del ciudadano que había grabando. El otro día, en la Comisión de Urbanismo expliqué quien era, yo creo que lo conocen, sabe quien es ¿no? Un señor alto, con barba, pelo blanco, está bastante en actos de Zaragoza en Común. Cada vez que hablábamos alguno de nosotros nos grababa, yo quiero las grabaciones porque quiero saber todo lo que se dijo en los procesos participativos relacionados con los depósitos de Pignatelli porque echo de menos muchas cosas en el documento final, que sé que se dijeron, y casualmente, uno me dice que existe la grabación y usted me dice que no existe. Le pido que corrija el error, voy a pensar que es un error, la grabación evidentemente existe, y nos la haga llegar a la mayor brevedad posible. Todas estas grabaciones del proceso participativo, porque todas y cada una de las sesiones que se desarrollaron en el antiguo Cine Venecia se grabaron; es más, es más, el día que visitamos los depósitos del Pignatelli, con el Sr. Alcalde incluido, llovía, algunos concejales y otros grupos también vinieron, se nos entregó un papelito a la entrada en el que se nos avisaba que se nos iba a grabar y que prestábamos nuestro consentimiento ante tal hecho. Si no hubieran dado ese papelito, evidentemente ese papelito lo dieron porque estaban grabando. Por lo tanto, no me digan que no hay grabaciones, porque hasta nos dieron un papelito en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Por favor, a la mayor brevedad posible, háganos llegar una copia, en el formato que sea, de estas grabaciones. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Navarro, desde luego no hemos localizado ninguna grabación y hemos indagado también en el Servicio de Comunicación. Si usted me dice descripción de la persona y esos datos, podemos volver a indagar porque nuestra intención es facilitar, desde luego, toda la información, pero que si no se la hemos facilitado es porque no hemos encontrado ninguna grabación ni hay constancia de ello.

4.2.25.- Pregunta formulada por D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Quería que nos matizara, Sra. Consejera, porque en una de sus intervenciones ha dicho que estaba haciendo mucha publicidad, incluso me parece que he oído, buzoneando sobre la encuesta del proceso que se va a abrir del trazado de la línea 2 del tranvía. Entonces, mi pregunta es saber dónde se está buzoneando, a qué zonas de la ciudad, a qué distritos sí, a cuáles no, o a toda la ciudad.

Sra. Presidenta: A toda la ciudad.

Sr. Casañal Pina: Puede especificar cuándo ha empezado y cuándo va a terminar ese buzoneo.

Sra. Presidenta: No le puedo dar la información ahora; se lo contestaré para ser más precisa cuando la tenga.

4.3. Ruegos

4.3.1. D^a Leticia Crespo Mir, Concejel del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular el siguiente ruego: ¿Cómo valora la Sr. Giner el curso impartido a la Policía Local de Zaragoza en materia de violencia de género? (C-2104/2016)

Sra. Crespo Mir: Conocedora de que se está en ello, entiendo que la valoración pasa por contestar a varias cosas. Primero, quién lo ha impartido, cuántas sesiones, a cuánta gente va a llegar en este año y cómo se le piensa dar continuidad. Y para profundizar en esta valoración, me gustaría saber cómo percibe usted que el área de Igualdad de este Ayuntamiento no haya participado en la definición de en qué términos

se tiene que dar esa formación, al menos es lo que conocemos, porque le hicimos la misma pregunta, no en forma de ruego sino en forma de pregunta, a la Sra. Gracia, y la verdad es que, que en algo así, no supiese por donde le da el aire, nos preocupa bastante.

Sra. Presidenta: Bueno, pues aunque es un ruego y creo que no está formulado como ruego sino como una pregunta que pide información, si que le aclararé que están previstas varias sesiones, la primera sesión, que era más introductoria y más de una visión global, se impartió por el propio Servicio de Igualdad, por eso me sorprende lo que me dice, porque no solamente han participado en el diseño sino que han sido el personal del Servicio de Igualdad el que ha desarrollado toda esa actuación.

Sra. Crespo Mir: Pues, cuénteselo a la Sra. Gracia que no se ha enterado.

Sra. Presidenta: Se hacen muchas cosas en las Áreas y los concejales y concejalas, a veces, confiando en los Servicios y en su buena labor, no controlamos toda la información. La disculpo.

Sra. Crespo Mir: Disculpe pero, sino le importa, me gustaría que me ampliase la información que le he pedido, si no la tiene ahora, que nos la pase.

Sra. Presidenta: Sí, se la puedo ampliar pero, vamos, está formulado como ruego. Creo que tenemos que diferenciar un poco lo que son las interpelaciones, preguntas y ruegos. Se ha dirigido a barrios rurales y a sectores, se ha hecho esta primera sesión y la intención es que haya dos sesiones más que ya se desarrollen durante el año que viene de una intervención y de una formación más específica de lo que es la actuación de la propia Policía en violencia de género y, bueno, básicamente eso, que fue una sesión en la que se formó desde el Servicio de Igualdad, desde personas todas atendiendo desde el programa de atención y prevención de violencia de género y se dieron nociones básicas de violencia de género, de los recursos municipales que existen al servicio de la violencia de género para que se pudieran tener una información de todos esos recursos.

4.3.2.- Ruego formulado por D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Mi ruego hace referencia hacia usted, Sra. Consejera, pues le voy a exigir, le voy a pedir, le voy a rogar que el mismo tratamiento que pide para su compañero en el barrio de la Almozara, el cual hasta cierto punto comparto, porque de hecho en esa votación nos abstuvimos o nos mantuvimos nosotros fuera de ese criterio, precisamente con la intención de creer que es una casualidad, una serie de circunstancias, pero desde luego que si volviera a ocurrir seríamos los primeros en denunciar lo acontecido con el Sr. Cubero en ese distrito, le pido y le ruego que esas palabras que usted ha dicho de comprensión, de buen ambiente, de intentar llegar a consensos y demás, lo haga extensible a todas las Juntas de distrito de Zaragoza. Le digo, porque tengo otro documento, con sello oficial de Zaragoza en Común, en el cual a este concejal presidente se le echa en cara que retrasara un día el pleno, del miércoles a ayer jueves, sin preguntarme antes, por supuesto, por qué lo había hecho. El compromiso que tenía este concejal con todos los miembros de la junta, con todos los vocales, y están aquí todos los partidos representados, incluso Chunta que se le informa y se le manda también aunque no tenga representación legal, es que se buscará siempre el consenso y las buenas formas. Se hizo un calendario provisional que hemos cumplido siempre, se pidió por favor que no coincidiera el último pleno de este año, ni con el puente de la Constitución ni con la festividad de Navidad, con lo cual se convocó para esta semana. Por las condiciones en las cuales de salud se encontraba el concejal presidente, que puedo traer los volantes, si quieren ustedes, de cuando tengo fiebre y cuando no, si estoy medicandome o que estoy haciendo, con intención de que yo ayer seguramente iba a estar un poquito mejor de salud, se retrasó veinticuatro horas un pleno para poder estar el concejal presidente presente y contestar y dar la cara ante todas las inquietudes de todos los vecinos, y ustedes, sin saber el porqué ni cómo, publican otra vez, en un documento oficial de Zaragoza en Común, de que hago lo que me da la gana y que incumplo siempre. Demuéstreme, por favor, que hago lo que me da la gana y que incumplo siempre, porque esto no se acabará aquí.

Sra. Presidenta: Vale, queda recogido su ruego, Sr. Casañal y, bueno, desde luego, ha sido una Comisión donde las Juntas han estado muy presentes y como conclusión esa apelación a la comprensión y al adaptarnos todos, desde luego sirva para todas las Juntas y ruego a todos los concejales presentes que se acerquen un momento a la mesa para un asunto fuera de la Comisión y al representante de la Unión Vecinal, también. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge